



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Participación ciudadana y la gestión del riesgo de desastres,  
mancomunidad municipal de Lima Este, carretera central, 2020.

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Sanchez Carrillo, Fredy Franccescoly (ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0503-1848>)

**ASESOR:**

Dr. Mendo Mechan, Javier Martin (ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6285-0858>)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

Lima – Perú

2020

### **Dedicatoria**

A Dios, que me fortalece día a día, a mi familia por ser siempre el soporte, desde el cielo y aquí en la tierra, en la consecución de mis objetivos personales y profesionales.

### **Agradecimiento**

A mi docente asesor por siempre brindarme la oportunidad de consolidar un nuevo peldaño profesional y alentarme a nuevos logros.

## Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Índice de abreviaturas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	24
3.1 Tipo y Diseño de Investigación	24
3.2 Variables y operacionalización	26
3.3 Población, muestra y muestreo	27
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos,	29
3.5 Procedimientos	32
3.7 Aspectos éticos	33
IV. RESULTADOS	34
V. DISCUSIÓN	45
VI. CONCLUSIONES	48
VII. RECOMENDACIONES	50
REFERENCIAS	51
ANEXOS	56

## Índice de tablas

Tabla 1	Operacionalización de la variable 1: Participación ciudadana	26
Tabla 2	Operacionalización de la variable 2: Gestión del Riesgo de Desastres	27
Tabla 3	Distribución de la población de servidores	28
Tabla 4	Valores conseguidos por el coeficiente de Alpha de Cronbach	32
Tabla 5	Resumen de procesamiento de datos	34
Tabla 6	Tabla cruzada: participación ciudadana y gestión del riesgo de desastre	34
Tabla 7	Correlación entre participación ciudadana y gestión del riesgo de desastre	35
Tabla 8	Correlación entre participación directa y gestión del riesgo de desastre	36
Tabla 9	Tabla cruzada: participación directa y gestión del riesgo de desastre	37
Tabla 10	Correlación dimensión opinativa y la gestión del riesgo de desastre	38
Tabla 11	Tabla cruzada: dimensión opinativa y la gestión del riesgo de desastre	39
Tabla 12	Correlación entre dimensión asociativa y la gestión del riesgo de desastre	40
Tabla 13	Tabla cruzada: dimensión asociativa y la gestión del riesgo de desastre	41
Tabla 14	Correlación entre dimensión cívica y la gestión del riesgo de desastre	42
Tabla 15	Tabla cruzada: dimensión cívica y la gestión del riesgo de desastre	43

## Índice de figuras

Figura 1	Relación entre las variables participación directa y gestión del riesgo de desastres	37
Figura 2	Relación entre dimensión opinativa y gestión del riesgo de desastres	39
Figura 3	Relación entre dimensión asociativa y la gestión del riesgo de desastres	41
Figura 4	Relación entre dimensión cívica y la gestión del riesgo de desastres	43

## Índice de abreviaturas

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	CENEPRED
Cuestionario de Conductas de Participación	CCP
Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	DIMSE
Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	ENAGERD
Gestión del Riesgo de Desastres	GRD
Instituto Nacional de Defensa Civil	INDECI
Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Lima	PLANREGERD
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021	PLANAGERD
Presidencia del Consejo de Ministros	PCM
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	SGRD
Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	SIMSE
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	SINAGERD

## Resumen

La presente indagación que lleva como título, “Participación ciudadana y la gestión del riesgo de desastres, mancomunidad municipal de Lima Este, carretera central, 2020”, tuvo como objetivo determinar la existencia o no de una relación entre la participación ciudadana y la gestión del riesgo del desastre, en la mancomunidad municipal de Lima este carretero central, 2020

En la presente investigación se hizo uso del enfoque cuantitativo, empleando el tipo básico y diseño no experimental y nivel descriptivo – correlacional, utilizándose dos cuestionarios de encuesta, como instrumentos para recolectar los datos los cuales se aplicaron en una población compuesta por 40 servidores públicos que laboran en las oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de las Municipalidades integrantes de mancomunidad municipal de Lima Este carretera central.

Se determinó la configuración de una relación significativa que surge entre la participación ciudadana y la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020, dado que después de ejecutar el coeficiente Rho de Spearman, este arrojó una cifra de 0.366, teniendo también un grado de significancia menor que 0.05 ( $0.020 < 0.05$ ).

Palabras clave: Gestión del Riesgo de Desastres, Participación ciudadana, principio de participación.



## **Abstract**

The present investigation entitled, "Citizen participation and disaster risk management, municipal association of Lima East, central highway, 2020", aimed to determine the existence or not of a relationship between citizen participation and the management of the disaster risk, in the municipal association of Lima this central highway, 2020

In the present research, the quantitative approach was used, using the basic type and non-experimental design and descriptive-correlational level, using two survey questionnaires as instruments to collect the data, which were applied in a population composed of 40 public servants who They work in the offices of Disaster Risk Management and Civil Defense of the Municipalities that are members of the municipal association of Lima This central highway.

The configuration of a significant relationship that arises between citizen participation and Disaster Risk Management was determined, in the Municipal Association of Lima East Carretera Central, 2020, since after executing the Spearman Rho coefficient, it yielded a figure of 0.366, also having a degree of significance less than 0.05 ( $0.020 < 0.05$ ).

Keywords: Disaster Risk Management, Citizen participation, principle of participation.

## I. INTRODUCCIÓN

Después de la mitad del siglo XX, las pérdidas globales ocasionada por desastres naturales se ha incrementado notablemente. Específicamente, en la década de los años 50s la cifra se situó en US\$ 39 600 millones y en la década del 90, la cifra ascendió a US\$ 608 500 millones; es decir, las pérdidas se hicieron 15 veces mayores aproximadamente. (Kuroiwa, 2002, p.365).

Según el Banco Mundial (2019) los desastres recaen en mayor medida a las personas pobres y vulnerables. Entre 1995 y 2014, el 89 % de los decesos relacionados con fenómenos naturales en países de bajos ingresos, aun cuando solo el 26 % de ellas tuvieron lugar en estos países, asimismo, indica que alrededor 75 % de esas mermas se deben a desastres climáticos extremos, y que el cambio climático podría generar que otros 100 millones de individuos se trasladen de una posición de pobreza a otra de pobreza extrema en el año 2030.

A nivel internacional, el plan para disminuir los desastres indica que debe incorporarse la gestión del riesgo de desastre (en adelante GRD) en el desarrollo sostenible (UIP y ISDR, 2010), terminar con la situación de pobreza extrema, instruir en la disminución de riesgos empezando por escuela, insertar los costos por gestión de riesgo en el desarrollo, entre otros. (Barrantes, 2011, p.23).

En la realidad peruana, se tiene uno de los principales peligros que se pueden localizar en la Gestión Pública es la existencia de incorrectos procesos productivos de bienes y servicios, tomando en cuenta que la mayor parte de entidades no se encuentran en la capacidad o no tienen los recursos para optimizar su producción de bienes y servicios públicos. (Llona, 2013, p.3). Siendo esto así, la capacidad de desarrollar la planificación estratégica es marcadamente reducida, a pesar que existen esfuerzos para superarlo.

Con la Ley N°29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (en adelante SINAGERD) y aunado a ello se tiene la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada como política de obligatoria ejecución por todos los niveles gubernamentales, teniendo como uno de sus

objetivos planteados, enfocarse en desarrollar entendimiento, la disminución del riesgo que existe y que afectan la vida en el territorio nacional, la capacidad de reaccionar de las instituciones como configuración de una marcada tendencia prevencionista. (SGRD, 2012). Afirmando ello, se establece como uno de los principios de la GRD el principio de participación, el cual tiene su importancia en poder reunir talento humano y recursos materiales considerados como imprescindibles para accionar en las zonas afectadas.

Espinosa (2009) nos informa que la participación ciudadana no se agota en un plano social, donde se suceden los hechos. Como contraparte, la participación ciudadana, es una acción en conjunto a través la cual el ciudadano toma partido en la cimentación, valoración, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, independientemente de donde discurren. (p.75).

Según el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (en adelante PLANAGERD) de la Región Lima - PLANREGERD (2016-2021), elaborado por el Gobierno Regional de Lima, la Región Lima, tiene una superficie territorial de 32,21.81 Km<sup>2</sup>, y está formado por trece cuencas hidrográficas y seis Inter cuencas, 9 provincias y 128 distritos, informa que se identificó principales zonas de peligro y de exposición, y en el caso de la zona centro, cuenca baja, la misma que se superpone e incorpora la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, existiría casi 10 millones de habitantes con un 30% de vulnerabilidad alta y muy alta a sismo, precipitaciones y huaycos.

Ante la problemática descrita, se presenta la **formulación de problemas** y, entre ellos, el **problema general**: ¿Existe relación entre la participación ciudadana y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020? Asimismo, los **problemas específicos**: ¿Existe relación entre la participación directa y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020?, ¿Existe relación entre la dimensión opinativa y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020?, ¿Existe relación entre la dimensión asociativa y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020?, ¿Existe relación

entre la dimensión cívica y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020?

De la misma manera se determinaron los **objetivos**; entre los que se tiene: **Objetivo general:** Determinar si existe relación entre la participación ciudadana y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020, y los **objetivos específicos:** Determinar si existe relación entre la participación directa y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020. Determinar si existe relación entre la dimensión opinativa y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020. Determinar si existe relación entre la dimensión asociativa y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020. Determinar si existe relación entre la dimensión cívica y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

Por último, se formularon las **hipótesis**, y entre ellas se tiene: **hipótesis general:** Existe relación significativa entre la participación ciudadana y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020, y las **hipótesis específicas:** Existe relación significativa entre la participación directa y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020. Existe relación significativa entre la dimensión opinativa y gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020. Existe relación significativa entre la dimensión asociativa y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020. Existe relación significativa entre la dimensión cívica y la gestión del riesgo de desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Ledesma (2019) *Propuesta de política pública para incrementar la participación ciudadana en el Municipio de Morelia, Michoacán*. Corresponde a una investigación de post grado sustentada con el fin de obtener el Doctorado en Políticas Públicas por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es una investigación de enfoque metodológico cuantitativo de tipo explicativa causal, tuvo como objetivo explicar la manera en que pueden las actitudes, normas, valores y comportamiento ciudadano incrementar la participación ciudadana en Morelia, Michoacán. Entre sus hallazgos tenemos que los ciudadanos de Morelia, Michoacán no reconocen sus obligaciones ni sus derechos relacionados a la participación ciudadana, ellos consideran que ejercerlos les representa costos que no están dispuestos a enfrentarlos. La pertinencia radica en el tratamiento a nivel teórico y dogmático de la variable, participación ciudadana, así como el aporte de sus conclusiones y recomendaciones.

Lara (2012). *Percepción social en la gestión del riesgo de inundación en un área mediterránea (Costa Brava, España)*. Corresponde a una investigación de post grado que sirvió para su Doctorado en Ciencias Experimentales y Sostenibles por la Universidad de Girona. Tuvo como objetivo principal es conocer la percepción de la sociedad civil organizada y no organizada en relación al problema de las inundaciones y su gestión, partiendo de un análisis realizado por las municipalidades de Calonge, Torricella de Montgri y Tossa de Mar. La presente indagación tuvo como paradigma la concepción de riesgo de Kaplan. Entre los resultados obtenidos de esta indagación se tiene que las instituciones que gestionaban los riesgos aplicaban un examen valiéndose de herramientas técnicas objetivo, basándose en datos proporcionados por la ciencia, también existía una asimilación de estos resultados en la legislación implementada; sin embargo, esta concepción está variando a partir de la evidencia que la gestión del riesgo dotada de un tecnicismo excesivo puede desencadenar en resultados errados por sustentarse en un enfoque fragmentado, sugiriéndose un análisis holístico. La pertinencia del presente antecedente radica en la explicación a nivel teórico y dogmático de la temática: GRD, así como el aporte de sus conclusiones y recomendaciones.

Sedano (2012). *Gestión integrada del riesgo de inundaciones en Colombia*. Corresponde a una investigación de post grado que sirvió para obtener el Master en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente por la Universidad Politécnica de Valencia. Tuvo como objetivo general estudiar la problemática de los desastres naturales por inundaciones en Colombia desde una idea de la gestión integrada del riesgo de inundaciones y de la revisión del estado del conocimiento; también, identificar las causas del desastre ocurrido en el periodo 2010 – 2011, en La Victoria, Valle del Cauca, Colombia. La presente investigación tuvo como base teórica el enfoque sistémico de la Gestión del Riesgos de Desastres. Entre sus resultados, concluye que las Gestión Integrada del Riesgo debe descansar en el hecho de fortalecer institucionalmente, la participación ciudadana y los procesos colaborativos de aplicación de medidas para cimentar planes de actuación, los cuales deben ser sostenibles en el tiempo.

Mateluna, González & Díaz (2019). *Participación y Gestión del Riesgo de Desastre: Experiencia de Puertas Negras en Valparaíso, Chile*. Artículo científico que formó parte de las publicaciones de la Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastre. Corresponde a un estudio exploratorio que se aproxima al tema del desarrollo del Programa Quiero Mi Barrio en Puertas Negras, Valparaíso, Chile., con ocasión de un devastador incendio acaecido en el año 2017. Tuvo como objeto reflexionar sobre limitaciones y aciertos basadas en las experiencias de los profesionales del programa en el área. Tenemos entre sus reflexiones finales que a través del trabajo comunitario no sólo ha permitido concientizar en torno a esta materia a comunidad involucrada, sino también, ha colaborado en la recomposición del tejido social que se había visto dañado tras el incendio del 2017. La pertinencia del presente antecedente está dada por su desarrollo teórico de las variables, GRD y participación ciudadana.

Guillen, Badii, Blanco, & Sáenz (2017). *La participación ciudadana en el contexto de desarrollo sustentable*. La presente investigación es un artículo científico publicado en la Revista Innovaciones de Negocios de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UNAL). Corresponde a un estudio exploratorio que tuvo como objeto analizar los fundamentos favorables y contrarios de la participación ciudadana como mecanismo que promueve la gobernabilidad, que permite lograr

mayor legitimidad en la toma de decisiones. Tenemos entre sus reflexiones que la participación tiene que ser comprendida como un derecho del ciudadano de forma individual y colectiva para involucrarse y decidir sobre los aspectos que intervienen en su desarrollo o actividades regulares. La pertinencia del presente antecedente está dada por análisis teórico de la participación ciudadana.

Sánchez (2018). *El Fenómeno El Niño y la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú: estudio sobre el funcionamiento de un sistema de gestión pública*. Corresponde a una investigación que fue sustentada para obtener la Maestría en Gestión Pública por la Universidad Cesar Vallejo. Es una investigación de enfoque cualitativo, con una trayectoria metodológica de estudio de casos, tuvo como paradigma teórico a Bertalanffy y su modelo de estudio denominado Teoría General de Sistemas. El estudio tuvo como objetivo identificar los aspectos que merman la ejecución de acciones de gestión del riesgo en un claro intento de disminuir el efecto de los desastres frente fenómenos naturales ocurridos en el país, asimismo determinarse reflejadas en la puesta en acción del sistema por medio del estudio de las consecuencias del Niño Costero 2017. La pertinencia del estudio descrito se da por sus resultados, el marco teórico respecto a la GRD, además de sus hallazgos y conclusiones.

Linares, G. (2019). *La gestión del riesgo de desastres en los servicios de saneamiento en el Perú*. Una investigación de postgrado que sirvió para su Maestría en Regulación de Servicios Públicos por la Universidad Católica del Perú. Corresponde a un estudio evaluativo que tuvo como objetivo general poder reconocer las limitaciones de las EPS para concentrar la GRD en sus procedimientos de desarrollo. Entre sus conclusiones tenemos que la gestión del riesgo de proceso no solo se involucra en la atención de emergencias, sino también al riesgo de desastres. También, se evidenció que en nuestro país existe el contexto institucional de normas de aplicación de la GRD, el cual podría adecuarse e implementar en el sector saneamiento

Sánchez (2017). Planificación para el desarrollo con enfoque prospectivo en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú. La presente investigación es un artículo científico publicado en la Revista *Pensamiento Crítico* de la Facultad de Ciencias

Económicas de la UNMSM. Corresponde a un estudio evaluativo en el cual se exploró temas relacionados a planificación apuntando a un desarrollo sostenible en el contexto de las normas que regulan el sistema de planificación. Tenemos entre sus recomendaciones tenemos que se debe incrementar el grado de participación de la sociedad al momento de generar los planes de gobierno, y ello crearía la apropiación por ellos mismo. La pertinencia del presente antecedente está dada por su desarrollo teórico de la gestión prospectiva, planificación estratégica y gestión pública.

Guerra (2018). *Gestión del riesgo ante desastres y cultura de prevención con perspectiva ambiental en instituciones educativas con jornada escolar completa Piura 2018*. Indagación sustentada para Doctorado en Educación por la Universidad Cesar Vallejo. Su objetivo central fue el definir la relación entre la gestión del riesgo y la cultura de prevención a partir de una idea de ambientalismo, en los colegios con jornada escolar completa del sector oeste del Distrito de Piura. Respecto a sus hallazgos, se informa que, entre la variable 1 y la variable 2 de su indagación, el coeficiente de Spearman corroboró una alta y significativa correlación (0,830). No obstante, a pesar del cumulo de normas que hay, la gestión del riesgo y la cultura de prevención en Perú no resulta efectiva debido a que no reposa en un compromiso, según refiere la investigación. La conveniencia de esta investigación se da por sus resultados, el marco teórico respecto a la Gestión del Riesgo.

Mestanza (2017). *Participación Ciudadana en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, 2017*. Es una investigación para Maestría en Gestión Pública por la UCV, siendo la misma una investigación básica, descriptiva y no experimental, según su temporalidad. Su objetivo general fue caracterizar los niveles participativos en la DRE de Lima Metropolitana, 2017. Tenemos que se aplicó un cuestionario de encuesta a una población de 138 ciudadanos que realizaron tramites en la DRE de Lima Metropolitana, entre sus conclusiones que los encuestados un 72% presentan un nivel regular de participación ciudadana. La pertinencia del presente antecedente está dada por su marco metodológico y el instrumento usado denominado Cuestionario de Conductas de Participación (CCP) formulado por Vergara-Lope & Hevia (2012).



Prado & Colonio (2016). *Evaluación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en el Perú*. Investigación para Maestría en Gestión Pública por la Universidad San Ignacio de Loyola. Es una investigación de tipo evaluativa, cuyo objetivo general fue definir el valor público de la Política Nacional de GRD, asimismo, caracterizar los efectos iniciales en el desarrollo sostenible del país. Respecto a sus hallazgos, señala que la Política Nacional de GRD en nuestra nación, se encuentra considerada como meta a partir del año 2011, basada en la inserción de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo desastres, conteniendo lo más importante de la GRD, en concordancia con instrumentos internacionales. La pertinencia de esta investigación se da por sus resultados, el marco teórico respecto a la GRD.

Barbera (1997), refiere que para Maslow la motivación humana reside en el pensamiento que los individuos tienen necesidades naturalmente básicas e instintivas que actúan de forma discreta pero innegable. No obstante, como parte integrante de esas necesidades, se encuentran conglomeradas las de carácter fisiológico, de seguridad, de pertenencia y de valoración; dentro de ese escenario, tales necesidades llegan a satisfacerse por el ser humano, y en ese momento es que comienzan a surgir las encaminadas hacia el crecimiento del ser. Afirmado ello, el individuo se encuentra en la capacidad de sentir que debe cumplir con su sino como persona que es.

Campos & Díaz-Ramírez (2003) explican que la conducta humana produce patrones de comportamiento que varía en cada ser humano, difieren en los valores y sistemas cognitivos de cada individuo, como las habilidades para alcanzar sus objetivos. En ese contexto, la teoría de la motivación humana de Maslow afirma que las necesidades humanas se establecen en jerarquía de necesidades que van desde primarias hasta las secundarias, empezando por las necesidades fisiológicas, hasta llegar a las necesidades de autorrealización. (p.75- 77).

En palabras de Maslow (1991), refiriéndose a los medios y fines, nota que el estudio de la motivación humana debe ser la disertación de la intención, aspiración o de las carencias finales del ser humano (p.6)

Arnold & Osorio (1998) refieren que la Teoría General de Sistemas se presenta como una forma sistemática de acercamiento y representación de una realidad, y que es atribuible al biólogo Ludwig Von Bertalanffy, quien señalaba que existe la necesidad de instaurarse como un aparato de incorporación entre las ciencias naturales y sociales. Se caracteriza por su plano holístico e incorporador, las relaciones y los conglomerados es lo importante. (p.2).

Según Bertalanffy puede tratarse de una filosofía de sistemas, considerando que toda teoría científica tiene aspectos metafísicos; en ese sentido, la “teoría” debe entenderse en sentido restringido, equiparando a la idea de paradigma de Kuhn. (Arnold & Osorio, 1998. p. 5).

Johansen (2004) menciona que existe dos maneras de enfocar el análisis de la Teoría General de los Sistemas, la primera sugiere observar el universo empírico y escoger algunos fenómenos generales de distintas disciplinas e intentar construir un modelo teórico que dichos fenómenos. La segunda, sugiere ordenar los campos empíricos de forma jerárquica en relación a la complejidad de la organización de sus individuos y desplegar un grado de abstracción apropiados a cada uno de sus componentes. (p.25).

Por su parte Sarabia (1995), explica que es un método para analizar la realidad y desarrollar modelos, la cual pretende un acercamiento paulatino a la identificación de un parte de toda la globalidad que es el universo, diseñando un modelo de la misma no retirado del resto, al que llamaremos sistema. Su paradigma, o concreción práctica, es la sistémico o de los sistemas. (p.9-10).

García (1995) sostiene que sobre las principales metas propuestas por la teoría general de los sistemas se puede inferir las siguientes enseñanzas: primero, en todas las ciencias existen sistemas; segundo, esos sistemas son semejantes en los fundamental, sin embargo, no iguales; tercero, existen principios generales comunes. (p.204). Como apreciaremos más adelante, a través de la perspectiva sistémica se aborda la problemática de la gestión del riesgo de desastre, incorporándose como principio en la Ley del SINAGERD, declarándose como un sistema dotado de sinergia y que cuente con participación.

Martínez (2002) nos recuerda que a partir de la crisis de la década de los 70' se verificaron impactos negativos que nuestro planeta enfrenta y que trajo consigo importantes cambios en las concepciones alrededor de estos eventos, a destacar recuerda: el cambio climático, la crisis energética, la población, la utilización de recursos, así como la disposición final de los desechos. Todos ellos generaron un cambio de enfoque de los expertos y la adopción de soluciones integrales, porque advirtieron que los esfuerzos individuales no era la mejor solución sobre aquellos retos. Ante ello reflexionaron y advirtieron que conllevan de manera inherente el concepto de riesgo. (p.21).

Lara (2012) refiere que, en 1997 Kaplan, ante *The Society for Risk Analysis* (SRA), rememoraba los trabajos de dicha comisión para delimitar la conceptualización de riesgo, concluyendo que resulta más productivo que cada autor la defina atendiendo a su línea de investigación, debiendo dejar claramente definido el enfoque que le otorgaba (p.19).

Kaplan & Garrick, refieren que la distinción entres *risk-hazard* aborda los aspectos cualitativos de la noción de riesgo, siendo esto así, *hazard* es fuente de peligro y, por su parte, *risk* implica posibilidad de algún tipo de daño. (Puy, 2002, p.19).

Para Martínez (2002) el análisis de riesgo es un proceso de mejora continua, que busca estimar las probabilidades que se presente acontecimientos no deseados, consistente en la observación detallada que permiten el conocimiento de los riesgos y sus causas (peligros), las consecuencias potenciales y las posibilidades de que este se presente. (p.23).

Kaplan & Norton (2004) anotan que la mayoría de organizaciones deben experimentar un cambio cultural para transformar a los individuos en seres que compartan sus conocimientos específicos; sin embargo, ningún activo tiene un potencial mayor que el conocimiento colectivo. El desafío se encuentra en implementar sistemas que motiven a las personas para que documenten sus ideas y conocimientos. (p.13).

Puy (2002) indica que el riesgo tiene un carácter multidimensional, y en base a las ciencias sociales se torna muy difícil tomar el riesgo como un concepto objetivo y de una sola dimensión, toda vez que un riesgo o peligro involucra diferentes personas, contextos y momentos. (p. 23).

Por su parte, Hewitt considera al riesgo como un proceso, no debiendo ser tomado como un fenómeno apartado dentro de una delimitación de tiempo y espacio. (Lara, 2012, p. 19).

López y Lujan, citados por Salvador (2001), toman al riesgo como una apreciación individual que, se encontraría deformada por marcadas discordancias de carácter cognitivo y social, por ello, no solo debe apreciarse un enfoque técnico sino, también, suponer otras perspectivas científicas de áreas de estudio como la psicología y la sociología. (Lara, 2012, p. 21).

Sánchez (1989) refiere que el principio de participación fue asimilado en la Constitución Española de 1978, específicamente en su segundo párrafo del artículo 9º del Título Preliminar, encargando a los poderes públicos el compromiso en la promoción del ámbito donde la libertad e igualdad individual y de las colectividades se constituyen, sean tangibles y que produzcan efectos. (p.134).

Algunos autores como García de Enterría, Ariño Ortiz, Muñoz Machado y Sánchez Morón, refieren que su asimilación contrasta con las contradicciones organizativas y operativas del sistema político liberal, indicando con su asimilación las condicionantes orgánicas y funcionales de las administraciones públicas y la imperiosa necesidad de articular nuevas técnicas organizativas, alineadas a la idea de colaboración de los ciudadanos en la administración pública. (Sánchez, 1989, p. 144-145).

Danós (2006) refiere que en la Carta Magna peruana de 1993 se consagra la participación ciudadana como un derecho fundamental de las personas, indicada en el numeral 17) del artículo 2º, precepto que consagra los derechos fundamentales de la persona. Sin embargo, a pesar de existir una similitud de la fórmula empleada por las Constituciones Española y Peruana para referirse a ella,

hay una diferencia de interpretación dogmática, ello debido a que en España es pacífico considerar a la participación ciudadana como principio constitucional, situacional que no se da en nuestra realidad nacional, porque la mayoría de la doctrina ha interpretado el derecho constitucional de participación ciudadana como vertiente del derecho de sufragio o participación en política, que se expresa eligiendo a las autoridades políticas, o en ejercicio e mecanismo de democracia semidirecta. (p.129)

Por su parte, el derecho administrativo adopta el principio de participación incorporándolo en el numeral 1.12 del artículo IV del Título Preliminar del T.U.O. de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sin dejar de tomar en cuenta los medios de participación establecidos en otros cuerpos normativos.

Sobre el particular, Valencia (2013) explica que en el desarrollo del procedimiento administrativo existen; actos de ordenación, referidos al impulso del procedimiento; actos de instrucción, que son los que suministran a la Administración elementos de juicio para tomar decisiones. A su parecer, las posibilidades imaginables de participación ciudadana dentro del procedimiento administrativo se encontrarían enmarcados dentro de los actos de instrucción del procedimiento; por ello, afirmaría que se trataría de una imprecisión terminológica el usar participación ciudadana en lugar de participación administrativa. (p.380-381).

En los 80's en América Latina, se verificó un proceso de transición de regímenes autoritarios o dictatoriales a un proceso de refundación del sistema tradicional de instituciones democráticas; en ese contexto, la inserción de la participación ciudadana es considerado un factor matriz para fortalecer la democracia en América Latina; por ello, las nuevas Constituciones de Brasil de 1988 y Colombia de 1991, incorporaron mecanismos variaciones dotadas de legalidad para afirmar la participación de todos los ciudadanos en la puesta en acción de medidas. Como consecuencia de lo ilustrado, Bresser y Cunillgran, refieren que la aparición de la participación ciudadana fue una respuesta a las

variaciones en las formas de administración y gestión pública buscando tomar en cuenta la expresión del ciudadano. (Vergara-Lope & Hevia, 2012, p. 36-37).

A decir, de Ziccardi, para transformar el espacio local en un espacio público, y contribuir en la consolidación de la gobernabilidad democrática, clave es la participación ciudadana. Para quien, la participación ciudadana es que los integrantes de la sociedad tomen parte en las actividades públicas, en representación de intereses particulares. (Guillen, Sáenz, Badii, & Castillo, 2009, p. 181).

Para Merino la participación ciudadana importa formar parte de las decisiones de la vida como colectividad, de la administración de sus recursos. La intención es que el pueblo pueda influir en las políticas públicas, para ello resulta necesario institucionalizar mecanismo y procesos que promuevan. (Guillen, Sáenz, Badii, & Castillo, 2009, p. 180).

Sobre la participación ciudadana y su institucionalización, son afines a modelos determinados de democracia; toda vez, que formular la participación ciudadana como eje transversal de la gobernanza, supone una cuestión ligada a un proyecto político y, consecuentemente, visión de sociedad. (Villarreal, 2009, p. 38).

En opinión de Guillen, Sáenz, Badii, & Castillo (2009) la participación ciudadana está referida al desarrollo humano, porque implica valores trascendentes en el individuo, tales como: solidaridad, tolerancia, humanismo y subsidiariedad; por ello, afirman que las sociedades modernas buscan promover el derecho a la participación. Finalmente, opinan que la participación ciudadana es la búsqueda del ciudadano para lograr una vida dotada de una calidad superior. (p.192).

Para Vargas Cullell, la participación de la ciudadanía en las políticas públicas está determinado por la democratización del régimen y; por otro lado, la adopción de principios democráticos por parte de la sociedad. (Villarreal, 2009, p. 43).

Espinosa (2009) nos informa que la participación ciudadana se diferencia de lo que se denomina participación comunitaria y de la social, en el sentido que, si bien ambas nos hablan de una manera de interacción entre la sociedad y el estado. Los fines perseguidos son distintos, toda vez que, la participación comunitaria y la social, se agotan en un plano social, donde se suceden. En contraparte, la participación ciudadana, es una acción en grupo mediante la cual la ciudadanía forma parte de la implementación, valoración, gestión y desarrollo de los asuntos estatales, indistintamente de donde discurren. (p.75).

Liliana Rivera considera a la participación ciudadana como una política estratégica de control de las demandas sociales que busca incluir a los ciudadanos en el diseño, desarrollo y vigilancia del asunto público; en consecuencia, se delimita como un proceso de "*inclusión política*". (Espinosa, 2009, p. 82).

Tomando como base los conceptos definidos por la Ciencia Política, la participación ciudadana puede ser abordada en la actualidad desde dos enfoques que caracterizan la discusión sobre la teoría de la democracia: el enfoque prescriptivo y el descriptivo. A decir de algunos autores, como Barber, Habermas, Giddens y Máiz, la participación ciudadana, antes que un mero dispositivo jurídico o procedimiento instrumental, se toma como un proceso constitutivo en la toma de decisiones colectivas orientadas a la organización, diseño y fortaleza de instituciones dotadas de democracia. (Espinosa, 2009, p. 90).

Para Irvin & Stansbury, la participación ciudadana genera propiamente un proceso de formación de los mismo, al emprender el ejercicio activo del papel de ciudadano: por otro lado, para las instituciones públicas, significa obtener y emplear la información brindada por los ciudadanos con la finalidad de generar alianzas estratégicas y legitimar las decisiones adoptadas. (Banda, Gonzales, Valenzuela, Morales & Avendaño, 2010, p. 378).

Grubits y Vera, recuerdan que no se puede desdeñar la necesidad colectiva del individuo con el fin de ejercitar sus derechos y obligaciones; en ese contexto, identifica asuntos o problemas de orden público, para interactuar desde una

perspectiva social, implementando soluciones que atañen a la colectividad. (Banda, Gonzales, Valenzuela, Morales & Avendaño, 2010, p. 382).

Banda, Gonzales, Valenzuela, Morales & Avendaño (2010) consideran que la ubicación del individuo en el plano personal o privado, constituye el punto de partida para realizar un tolerable ejercicio de su participación ciudadana, siendo esto así, los psicólogos sugieren que la ejecución de comportamiento complejos, como el caso de la participación ciudadana, requiere que el individuo posea un conjunto de conductas más sencillas. Por ello, refieren que el comportamiento del individuo se manifiesta en tres campos de acción: a) la participación ciudadana privada; b) la participación ciudadana social; c) la participación ciudadana política. (p.383).

Para Pilar Folgueiras, la participación ciudadana es un derecho, una acción en grupo y social que genera compromiso y, a su vez, responsabilidad compartida, que logra injerirse en las decisiones; por ello, es necesario partir de las prácticas e intereses de las personas. (Banda, Morales, Vanegas & Chávez, 2014, p. 4).

Para autores como Pateman, Mills y Siim, la falta de libertad e igualdad de género ha sido un indicador de la exclusión de la participación. Ello se explica, en oposición a posiciones liberales, porque se asume que los individuos gozan de derechos; sin embargo, el individuo libre es una persona más difícil de hallar, porque independientemente del reconocimiento de sus derechos estos continúan sin tener acceso a los asuntos públicos; entonces, la participación resulta un elemento de empoderamiento ciudadano. Para otro grupo de autores, como Habermas, Freire y Bartolomé, la participación es generadora de un tipo de identidad cívica que no está relacionada con la pertenencia a un determinado grupo o comunidad; es decir, con la identificación de un fin proyectado a partir de los problemas e intereses ciudadanos. (Folgueiras, 2008, p. 3).

Vergara-Lope & Hevia (2012) presentan un Cuestionario de Conductas de Participación (CCP) como instrumento dotado de validez y confiabilidad a fin de calcular conductas de participación y que pueda ser usado para medir la



participación ciudadana en grupos específicos de población. En ella se distinguen las siguientes dimensiones: *i) dimensión de conductas de participación electoral o participación directa*, vinculadas al ejercicio del derecho al voto o participar en el ejercicio de la organización de las elecciones, *ii) dimensión opinativa*, referida a la exteriorización de los puntos de vista u opiniones en espacios públicos; *iii) dimensión asociativa*, referida a conductas de participación asociativa con grupo de personas sin fines lucrativos y exceptuando al Estado, con los cuales se comparte intereses y objetivos similares; *iv) dimensión cívica*, esta dimensión se encuentra referida a la conducta educada del ciudadano con las normas que rigen su convivencia. (p. 39-43).

Banda, Morales, Vanegas & Chávez (2014) formulan una escala de participación social con 55 reactivos, como instrumento que plantea medir la participación social como un constructo multidimensional que puede ser sustentado bajo la perspectiva sistémica del modelo de comportamiento ecológico.

En el caso peruano se evidenció la necesidad de fortalecer los componentes de participación ciudadana, para el logro de una gestión compartida y el desarrollo sostenible y de la calidad de vida de la población, se propició la aprobación de una ley que regula el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadano, aprobada mediante la Ley N.º 26300. (Jurado Nacional de Elecciones, 2008).

En el artículo 3º de la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, se estableció el derecho a la participación de la ciudadanía desarrollado en 5 incisos bastante claros. (Ley N.º 26300, 1994). Sin embargo, como apreciamos esta caracterización del derecho de participación está referida a la participación y ejercicio de los derechos políticos por los ciudadanos, con la finalidad de afianzar la democracia; empero, no está delimitado solo ámbito de la política o asunto de la GRD, que a continuación desarrollaremos.

Después de la primera mitad del siglo XX, las pérdidas globales ocasionada por desastres naturales se ha incrementado notablemente.

Específicamente, en la década de los años 50s la cifra se situó en US\$ 39 600 millones y en la década del 90, la cifra ascendió a US\$ 608 500 millones; es decir, las pérdidas se hicieron 15 veces mayores aproximadamente. (Kuroiwa, 2002, p.365).

Antes de hablar de GRD debemos remitirnos a la definición de desastre; sin embargo, como indican Turner y Pedgeon su definición depende de la disciplina donde se utilice, toda vez que no existe una definición universalmente aceptada, usándose indistintamente el termino desastre y catástrofe en forma indistinta. Refiere que proviene del latín *astra*, que alude a una alteración o desorden del cosmos, refiriéndose a trastrocamiento de los elementos que se encuentran fuera del alcance del sujeto, por tanto, desastre identifica un evento potencialmente disruptivo. (Bravo, 2009, p.38).

A su vez, Carreño precisa que un desastre sigue un ciclo con interferencia o no de personas, dado que algunos fenómenos no pueden ser intervenidos directamente, razón por la cual, resulta necesario procurar reducir sus efectos, buscando reducir sus consecuencias modificando las condiciones de vulnerabilidad de los elementos expuestos. (Bravo, 2009, p.42).

Los desastres afectan cada vez más las economías, por citar en EE. UU el huracán Andrew de 1992, causo en el sur de la Florida pérdidas materiales por US\$ 23 000 millones; el terremoto de North – ridge, CA, de 1994 ocasiono pérdidas materiales por US\$ 25 000 millones; y el terremoto de Hanshin – Kobe, Japón de 1995, aproximadamente US\$ 100 000 millones. Ante esta realidad, es evidente que un desastre natural puede destruir en pocos minutos u horas el esfuerzo de un desarrollo sostenible en países con estructura económica débil, por ello, una reducción de los desastres debe ser una política de Estado, en la que intervenga los actores que puedan realizar contribuciones significativas para el logro de este objetivo. (Kuroiwa, 2002, p.364)

Los desastres no solo causan a las naciones que lo padecen sufrimiento por las pérdidas humanas y materiales, también, sus efectos se prolongan en el tiempo. Los gobiernos nacionales y locales, así como la empresa privada, pueden

llegar a la quiebra por las secuelas negativas de los desastres. Pero, muchas de las consecuencias de los desastres pueden ser superados si se implementan de manera racional y efectiva las previsiones para reducir los desastres. (Kuroiwa, 2002, p.363)

Los desastres ocasionan efectos económicos en un determinado país, estos efectos se pueden clasificar en tres (3) categorías:

- Pérdidas directas, que son los perjuicios económicos que provoca el desastre inmediatamente después de ocurrido el evento, en esta categoría hallamos las pérdidas de capital (destrucción de infraestructura de transporte y comunicaciones, hospital, etc); pérdidas de reserva, stock de productos terminados; pérdidas de producción, destrucción de fábricas, plantaciones que inciden sobre la producción.
- Pérdidas indirectas, que son las producidos por el encadenamiento de los efectos, antes citados, es decir, los vinculados con las entidades que sufren daños.
- Efectos indirectos, son los que aparecen un tiempo después del desastre, relacionados a epidemias, escasez de alimentos, inflación, se caracterizan por la dificultad en cuantificarlos. (Kuroiwa, 2002, p.369-370).

Previamente, corresponde recordar que en el ámbito nacional Kuroiwa (2002) hablaba de la Gestión Permanente para la reducción del Riesgo (GPR) la misma que era una estrategia que apunta a la intervención sobre las circunstancias que conllevan los riesgos de desastre, esta estrategia involucra voluntad política y tomar en consideración los caracteres socioeconómicos. Asimismo, para su ejecución necesita de la realización de un trabajo interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial, que debe ser tomado como un valor social. El propósito de la GPR es disminuir las vulnerabilidades. (p.393).

Sin embargo, recién en el año 2011 con la dación de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD se instituye como sistema interinstitucional, dotado de sinergia, según las reglas de la descentralización, de alcance transversal y

participativo, cuyo propósito es reconocer y disminuir los riesgos a peligros o empuqueñecer sus posibles efectos.

Por su parte, en la Política Nacional de GRD se conceptualiza la GRD como un procedimiento social, cuya última finalidad es prevenir, reducir y controlar constantemente los elementos que suponen riesgo de desastres en la sociedad, que incluye un conveniente acondicionamiento y puesta en marcha de soluciones a sucesos de desastre, tomando las políticas nacionales, con una disidencia priorizada en las referidas a materia ambiental, de seguridad, económica, territorial y de defensa nacional de forma sostenible. (D.S. N° 111-2012-PCM, 2012).

Bravo (2009) recuerda que la GRD se ha transformado en una materia de gran jerarquía debido al incremento de los desastres que se originan en la actualidad, lo que provoca un aumento de pérdidas humanas, económicas y materiales, por ello, la tendencia actual es "*centrarse en la reducción del riesgo y vulnerabilidades*". (p. 6).

Para Ribera Lluís el concepto de riesgo tiene dos interpretaciones, en la primera, se narra al suceso; en la segunda, se interpreta como la posibilidad de que suceda un fenómeno. (Sedano, 2012, p. 27).

Por su parte, Kuroiwa (2002) indica que el riesgo depende ciertos factores, primero, el peligro o amenaza y; segundo, la vulnerabilidad de las construcciones. El peligro o amenaza, es el punto de exposición de un área y en un periodo determinado. Por su parte, la vulnerabilidad se reseña al nivel de perjuicios que pueden sufrir las construcciones y está sujeta a las características de su diseño. (p.5).

En opinión de Casal, citado por Bravo (2009), explica que el riesgo son las consecuencias no deseadas de una determinada actividad, estando relacionada con la probabilidad que ocurra. (p.28).

Sedano (2012) anota que la GRD describe las acciones orientadas a empequeñecer el efecto dañino de los desastres socio-naturales, que incluyen la gestión prospectiva del riesgo, la gestión correctiva del riesgo, la gestión compensatoria del riesgo, y las medidas de gestión de desastres como los preparativos y la respuesta. (p.30).

Como refiere Álvarez, la disminución del riesgo de desastre, abordado como un punto prioritario de índole nacional y local, fue establecida en el Marco de acción de Hyogo 2005-2015 y reafirmado en el Marco de Sendai 2015-2030, la participación de las comunidades es de suma relevancia para establecer políticas específicas y gestionar los recursos para abordar esta materia (Mateluna, González & Díaz, 2019, p.99).

Kuroiwa (2002, p.30) informa que uno de los problemas no resueltos en la gestión o manejo de desastres naturales es que existen suficientes conocimientos para mitigar sus efectos, sin embargo, estos conocimientos no han llegado de manera adecuada a los políticos o personas que toman decisiones, por ello en las reuniones técnico – científicas de alcance nacional e internacional, sobre prevención y mitigación de desastres, se advierte que dichos conocimientos no están llegando a los que más lo necesitan.

El rápido crecimiento poblacional de las ciudades presiona la capacidad gestión de los diversos gobiernos nacionales y locales para brindar servicios adecuados, provocando un deterioro en la vida urbana. Ante esta expansión urbana, las ciudades en vías de desarrollo ocupan cada vez más sectores de peligro alto o muy alto, construyéndose en dichas zonas viviendas y servicios públicos vulnerables. (Kuroiwa, 2002, p.36).

Kuroiwa, define la mitigación de desastres naturales como la acción continua para reducir el riesgo de peligros y sus efectos, tanto sobre las personas como sobre sus propiedades. La decisión de ejecutar o no acciones de mitigación de manera objetiva, resulta necesario efectuar la evaluación de la relación costo – beneficio y análisis costo –efectividad. (2002, p.377).

Mediante la Ley N° 29664 se creó en el Perú el SINAGERD, instaurado como un sistema interinstitucional, dotado de sinergia, regido según las normas de la descentralización, de corte transversal y con un marcado principio participativo, teniendo como propósito el de reconocer y disminuir los riesgos que tengan relación a peligros o empequeñecer sus consecuencias, así como contener que se formen nuevos riesgos, y el acondicionamiento y tratamiento ante sucesos de desastre a través de la instauración de principios, lineamientos de política, factores, procedimientos e instrumentos de la GRD. (Tolmos, Lacambra, Tsuneki & otros, 2011).

El artículo 12° de Ley N° 29664 creó el CENEPRED, como un organismo público, encargado de la ejecución con probidad del presupuesto otorgado; asimismo, se le asignó las funciones señaladas en el citado artículo. (Ley N.º 29664, 2011).

Asimismo, el artículo 5° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que el CENEPRED, es el encargado técnico que coordina, facilita y supervisa la formulación y puesta en acción de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; además, es promotor y asesor del ente rector y demás entidades de índole público y privado que integran al SINAGERD. Como advertimos, con la aprobación de la Ley que crea el SINAGERD y su Reglamento se aprecia que el Perú deja el criterio de administrador de los desastres naturales, sino que asume un rol de gestión de los desastres, lo que involucra una perspectiva de gestión basada en la prospección, corrección y reacción de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se puede inferir que las competencias legales del CENEPRED dentro SINAGERD comprenden la gestión prospectiva (planificación con el fin de impedir y prever el riesgo futuro) y correctiva (planificación para corregir o mitigar el riesgo existente) de la GRD; en las cuales interviene como asesor, proponente, formulador de normas, asistente técnico, supervisor y promotor.

De otro lado, el INDECI, se encarga de la parte reactiva de la GRD, en ese sentido, se encuentra a su cargo lo referente al asesoramiento técnico en los procesos que significan preparar, responder y rehabilitar, brindando la ayuda técnica al gobierno central, regional y local.

En la Carta magna peruana, en sus artículos 1º y 2º establece que la defensa de la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, asimismo, el artículo 44º, establece que son deberes prioritarios del Estado, la defensa de la soberanía nacional, brindar la garantía de la vigencia de los derechos humanos y la protección de la población ante cualquier amenaza.

A su vez, la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, constituye como competencia exclusiva del Poder Ejecutivo el diseño y supervisión de las políticas nacionales; atendiendo a ello, el Poder Ejecutivo considerando que la GRD busca la protección de la vida y patrimonio de todas las personas y el Estado; en ese sentido, aprobó la Política Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, mediante D.S. N°111-2012-PCM.

Corresponde indicar, que en el acápite 3 de la Política Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres se refiere a los principios generales que orientan la GRD, reconociendo que el principio de participación tiene su sustento en la idoneidad para concentrar recursos humanos y materiales, a fin de dar respuesta a lo que requiera la zona sobre la cual recayeron los efectos del desastre. (D.S. N° 111-2012-PCM, 2012).

En tal sentido, se formularon metas concretas e indicadores de desempeño, de las acciones estratégicas contenidas en el PLANAGERD, los cuales podrían ser objeto de control y medición, conforme detallamos a continuación. De otro lado, podemos sugerir que el Estado Peruano, a través de la dación de las disposiciones legales aludidas, deja de tener una perspectiva de administrador de los desastres y evoluciona a una perspectiva de gestión frente a los desastres naturales.

De conformidad con el artículo 34° del R.O.F del CENEPRED, a la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (en adelante DIMSE), es el órgano de línea del CENEPRED que tiene como función realizar la supervisión, monitoreo, seguimiento y evaluación del área prospectiva y correctiva de los procesos para estimar, prevenir y reducir el riesgo de desastres, así como de reconstrucción. (D.S. N° 104-2012-PCM, 2012).

Para el cumplimiento de tales competencias, la DIMSE ha implementado una serie de instrumentos y mecanismos como el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – SIMSE, que es un instrumento de informática de apoyo, que posibilita la gestión y monitoreo de la puesta en acción de la Política y el PLANAGERD, en los tres niveles gubernamentales; información que proviene, entre otros, de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (en adelante ENAGERD), que tiene como finalidad medir el avance de la implementación del PLANAGERD en las entidades de carácter público y los gobiernos regionales y locales en todo el territorio peruano.

En ese escenario, en relación el avance de la puesta en acción del PLANAGERD en las entidades de carácter público y los gobiernos regionales y locales a nivel nacional el CENEPRED desde el año 2015 ha realizado alguna supervisión, monitoreo y evaluación de la ejecución de los procesos de valoración, previsión y disminución del riesgo en los diversos Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales. Sin embargo, desde los años 2017 y 2018, conjuntamente con INDECI ha efectuado la ENAGERD, mediante el cual se recaba información sobre la implementación de la Política y el PLANAGERD en las entidades de los tres (3) niveles gubernamentales.



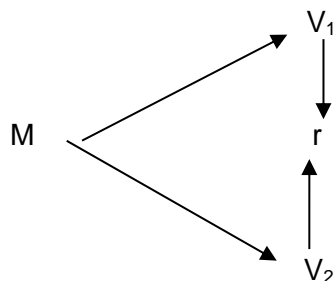
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y Diseño de Investigación

En esta indagación se hizo uso del diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, los autores Hernández, Fernández y Batista (2014) denominada no experimental de esa forma las variables independientes son han sido manipuladas, esta transversal se esa manera ha sido recopilada informaciones de un momento único, es correlacional mediante las variables se miden los niveles y la vinculación de las variables de la investigación.

Yuni y Urbano (2006) expresan que, en las indagaciones correlacionales se busca exponer la relación existente entre una y otra variable, sin que se pueda constatar que una de las variables sea independiente y la otra dependiente. La aplicación de un análisis de nivel correlacional procura precisar si concurre correlación entre las variables A, B, C y D. (p.81).

Simbología



Dónde:

M= Muestra

V<sub>1</sub>= Participación ciudadana

V<sub>2</sub>= Gestión del riesgo de desastres

r= Representa la relación que existe las dos variables de estudio

#### Método de investigación

La metodología utilizada fue el hipotético-deductivo, tal y cual lo describe Tamayo y Tamayo (2001) como la estimulación de hipótesis la cual genera derivaciones de las inferencias del grupo de informaciones propias y leyes generales, llegando a las hipótesis por medio de operaciones inductivas y mediante operaciones deductivas.

### **Tipo de investigación**

La presente indagación se encuentra dentro la investigación básica. En relación a ello, Valderrama (2013), manifestó que la investigación de tipo básica, es predominante incluso como profundización teórica importante, orientada a suministrar científicamente conceptos produciendo esencialmente conclusiones de gran importancia, práctica de gran valor, tomando en cuenta el almacenamiento de comunicación de la efectividad, enriqueciendo el aprendizaje de forma teórica y científica, guiada en los aciertos de los fundamentos de las leyes.

### **Finalidad**

El estudio fue básico, lo señaló Valderrama (2013) porque permite recolectar datos de hechos reales enriqueciendo el aprendizaje teórico y científico, guiado a las investigaciones de los principios y las leyes.

### **Nivel de la investigación**

Hernández. Fernández y Batista (2013) señalaron que, la investigación correlacional vincula las variables por medio un esquema que mide a una población, en otras palabras, el principal objetivo es identificar la vinculación existente entre diferentes conceptos, en unos contextos específicos.

### **Enfoque de investigación**

El presente trabajo investigativo se encuentra basado en el enfoque cuantitativo centrada en la investigación social, lo señalan Hernández. Fernández y Baptista (2010) como la recolección de información basada en la prueba de hipótesis, relacionada con las mediciones numéricas, y los análisis estadísticos determinan modelos de comportamientos y la prueba de teoría.

### **Paradigma de la investigación**

En el trabajo investigativo presentado se dio utilidad elementalmente al paradigma empírico-positivista, enmarcada en la representación cuantitativa, en otras palabras, investiga los fenómenos sociales con informaciones empírica, objetivamente y cuantitativamente, tomando informaciones mediante operaciones

de mediciones, lo cual permiten generalizar los resultados adquirido en la muestra de la población.

### 3.2 Variables y operacionalización

#### Variable 1: Participación ciudadana

Vergara-Lope & Hevia (2012) menciona que la participación ciudadana se manifiesta como el derecho de colectivos e individuos que les faculta a participar en el que hacer público, tanto en el ámbito del estado como en el privado, siendo el componente neurálgico para dotar de fuerza la democracia y contribuir con la edificación de la gobernanza. (p. 36).

#### Variable 2: Gestión del Riesgo de Desastres

Sedano (2012) anota que la GRD describe el despliegue de acciones orientadas a empequeñecer el impacto negativo de los desastres socio-naturales, que incluyen la gestión prospectiva, correctiva y compensatoria del riesgo, y las medidas de gestión de desastres como los preparativos y la respuesta. (p.30).

Tabla 1.  
Operacionalización de la Variable 1: Participación ciudadana

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Niveles
Dimensión de participación directa.	Conductas asociadas a participación en procesos electorales	1,2,3,4,5,6,	Escala ordinal:	Inadecuado [44-66]
	Conductas asociadas a organización en procesos electorales.	7,8,9,10,11	Likert	
Dimensión opinativa	Conductas asociadas a externalizar puntos de vista.	12,13,14,15, 16, 17,18	No nunca (1)	Regular [67-133]
	Conductas asociadas a externalizar creencias sobre servicios.		Si, algunas veces (2)	Bueno [134-220]
Dimensión asociativa	Acceso a medios para externalizar sus opiniones.	19,20 21 22,23,24	Si, muchas veces (3)	
	Conductas asociadas a participar en organización que busca bien común.			
	Comparten intereses y objetivos comunes.			
	Facilidad y acceso a instancias de participación.			
Dimensión cívica	Acatamiento de normas sociales de convivencia. Acciones de tipo solidario	25,26,27, 28,29		

Vergara-Lope & Hevia (2012)

Tabla 2.  
Operacionalización de la Variable 2: Gestión del Riesgo de Desastres

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Niveles
Desarrolla conocimiento del riesgo	Elabora instrumentos técnicos, normativos Promueve investigación, intercambio de experiencias.	1,2,3,4,5, 6,	Escala ordinal: Likert	Inadecuado [44-66]
Evita y reduce las condiciones de riesgo		7,8,9,10,11,		No nunca (1)
Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastre.	Difusión de instrumentos técnicos y normativos	12, 13,14, 15, 16,17,	Si, algunas veces (2)	Adecuado [134-244]
		Fortalece implementación de sistemas de alerta.	Si, muchas veces (3)	
Fortalece la capacidad para la recuperación física, económica y social.	Desarrolla mecanismos para la normalización progresiva de los medios de vida y recuperación social	18, 19,20, 21, 22		
		23,24,25, 26, 27		
Fortalece la participación de la población y sociedad organizada	Fomenta buenas prácticas en la GRD.			

ENAGERD (2018)

### 3.3 Población, muestra y muestreo

Epiquién y Diestra, (2013) al respecto de la población, indican que, es el conglomerado total de individuos u objetos, los cuales se encuentran dotados de características comunes distinguibles en un espacio y en un momento específico. Si dentro de una población se va a llevar a cabo una investigación se tiene que considerar los aspectos sustanciales al ejecutar el referido estudio (p.79)

La población es el objeto de análisis de sujetos con igual característica, en la cual estos sujetos brindarán información cierta, y al evidenciar los resultados es interés del investigador y se tornará una contribución a la sociedad en general, lo cual tiene escenario en un espacio y tiempo determinado.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), conceptualizan a la población como un grupo con características comunes y específicos, En la

presente investigación la población estuvo integrada por 40 servidores públicos que laboran en la oficina de GRD y Defensa Civil de los gobiernos locales miembros de la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, precisándose que los gobiernos locales miembros de la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central son: Ate – Vitarte, Chaclacayo, El Agustino, Lurigancho y Santa Anita. (Ordenanza N.º 165-MDL,2012).

Tabla 3  
*Distribución de la población de servidores*

Municipalidad	Servidores		Total
	H	M	
Ate - Vitarte	6	2	8
Chaclacayo	5	1	6
El Agustino	7	1	8
Lurigancho	5	3	8
Santa Anita	9	1	10
Total			40

*Nota: Elaboración del autor*

### **Muestra**

Según Guillén y Valderrama (2015), está representado por un subgrupo de la población que se estudia, poseen los mismos aspectos de la población, representa los elementos tomados sin tendencias teniendo las mismas probabilidades. Sin embargo, en la presente investigación no se usó muestra al encuestarse a toda la población.

### **Criterios de selección**

Es el proceso mediante el cual es posible realizar la evaluación de la totalidad de la información que se ha obtenido, analizar las interrogantes generadas en los instrumentos que se aplican para cada variable.

Ormeño, Campos y Godoy (2014), manifiestan que un instrumento de recolección de datos es, en primer lugar, cuales quiera de los medios del que puede hacer uso el investigador con el objetivo de aproximarse a fenómenos y poder sacar información de tal aproximación. Mecánica que emplea el investigador para recoger y asentar la información; formularios, pruebas, test, etc. Son los recursos

que usa el agente activo de la investigación para poder obtener de esa manera los datos o información que se necesita, se puede esbozar que los mismos se comportan como fuente de información (p. 87).

#### **Criterios de inclusión.**

Se tomó en consideración a la totalidad de los sujetos que se encuentran dentro del ámbito de la investigación; esto es, servidores públicos que laboran en la oficina de GRD y Defensa Civil de los gobiernos locales miembros de la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central.

#### **Criterios de Exclusión.**

No se tomó en consideración a los servidores públicos que no laboran en la oficina de GRD y Defensa Civil de los gobiernos locales miembros de la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central.

#### **Muestreo.**

En la presente investigación no se usó muestra al encuestarse a toda la población.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos,**

Pérez y Cols. (2009), expresaron que la encuesta es un conglomerado de interrogantes direccionadas a porción de la población con valor representativo para conocer opiniones o cuestiones de hecho (p.193). En la presente indagación, una de las técnicas empleadas es la recolección de datos para el análisis, ya que reconoce con certeza la problemática que se tiene en la realidad analizada, dado que son los propios investigadores a los que extienden información de mucho valor que luego subsiguientemente produce con su ejecución la posible comprobación de una hipótesis.

#### **Instrumento.**

Al ejecutar el presente estudio se hizo uso del cuestionario de encuesta conteniendo alternativas variadas según lo que demanda la escala de Likert. Así,

tomando en cuenta lo referido por García (2004) viene a ser un método que se lleva a cabo valiéndose de técnicas de preguntas que buscan averiguar de algún modo las características muy relativas a los grupos y de la misma forma es para entender y comprender lo obtenido para fundamentar que el beneficio y rédito de las encuestas es básico y así justifica un rol primordial para conocer los objetos del estudio.

El instrumento empleado para este estudio fue el cuestionario de encuesta. En esa línea, Casas y Cols. (2003), manifiestan que la herramienta fundamental en la investigación por encuesta es el cuestionario, que es un documento, el cual reúne información de una manera organizada. (p.528)

Se hizo uso de dos tipos de cuestionario, el primero para Participación ciudadana y el segundo cuestionario para Gestión del Riesgo de Desastres, empleando la escala de Likert.

#### Instrumento de la variable 1: Participación ciudadana

##### Ficha técnica

Nombre	: Cuestionario de encuesta
Autor	: Vergara-Lope & Hevia (2012)
Objetivo	: Determinar niveles de participación ciudadana.
Lugar de aplicación	: Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central.
Forma de aplicación	: Colectiva
Duración de aplicación	: 35 minutos
Descripción del instrumento	: El instrumento es un cuestionario individual de 29 ítems de respuesta múltiple
Escala de medición	: Escala de Likert

## Instrumento de la variable 2: Gestión del Riesgo de Desastres

### Ficha técnica

Nombre	: Cuestionario de encuesta
Autor	: ENAGERD (2018)
Objetivo	: Determinar la percepción sobre la GRD.
Lugar de aplicación	: Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central.
Forma de aplicación	: Colectiva
Duración de aplicación	: 35 minutos
Descripción del instrumento	: El instrumento es un cuestionario individual de 27 ítems de respuesta múltiple
Escala de medición	: Escala de Likert

Tomando en cuenta lo expresado por Hernández *et al.* (2014), la validez es el grado donde el instrumento aplicado puede medir de forma eficaz lo que se quiere medir. En conocimiento de la estabilidad en el producto de un estudio señala un valor científico, la confiabilidad debe de existir al momento de utilizar el instrumento, es importante establecer los mecanismos antes de ser empleado, sometiendo las técnicas que validan los contenidos. En este estudio se realizó la validación de contenido, tomando en consideración tres puntos importantes: relevancia, pertinencia y claridad de cada ítem que forma parte de los instrumentos.

En caso particular, el instrumento aplicado Cuestionario de Conductas de Participación (CCP) de Vergara-Lope & Hevia (2012) fue sometido a un total de quince (15) expertos en participación para determinar su validez, por otro lado, fue sometido al correspondiente análisis estadístico para verificar la consistencia interna del instrumento.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD) es un instrumento dirigido a todas las entidades de los tres niveles de gubernamentales formulado por el CENEPRED e INDECI para el monitorear y



seguimiento de los objetivos señalados en el PLANAGERD., en ese sentido, fue sometido al correspondiente análisis técnico y goza de la validación de dichas instituciones públicas. En la investigación presentada se calculó el nivel de confiabilidad de los cuestionarios utilizando el examen de fiabilidad Alfa de Cronbach, comprendida por una prueba piloto de 20 servidores públicos que laboran en el área de GRD y Defensa Civil de los gobiernos locales miembros de la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, procesando los datos con el Programa Estadístico SPSS versión 25.0.

Hernández, *et al.* (2014), define la confiabilidad como un mecanismo que genera resultados sólidos y coherentes. Se llevó una investigación piloto para poder establecer la confiabilidad de los instrumentos utilizados, aplicado a 20 servidores públicos que laboran en el área de GRD y Defensa Civil de los gobiernos locales miembros de la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central con aspectos iguales de los resultados de la investigación, donde se seleccionaron al azar aplicándoles las pruebas.

Tabla 4.  
*Valores conseguidos por el coeficiente de Alfa de Cronbach*

<b>Variables</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>
Participación ciudadana	0,875
Gestión del Riesgo de Desastres	0,909

*Nota: Construcción sostenida en base de datos*

### **3.5 Procedimientos**

Se construyó la base de datos conforme a las dos variables de estudio, en la referida base se guardó los valores existentes por medio de la aplicación de los instrumentos aplicados. Luego los referidos datos se utilizaron para realizar el análisis descriptivo e inferencial a través del software SPSS y Microsoft Excel. Se empleó tablas de frecuencia con la finalidad de obtener las informaciones de las variables de estudio de una forma resumida, y a través de ellas se pudo construir gráficos estadísticos, teniendo el propósito de llegar a un rápido análisis visual que genere la mayor información posible.

### **Estadística descriptiva**

Se elaboró para determinar los cálculos en las frecuencias descriptivas teniendo como principios las informaciones adquiridas de las aplicaciones de los instrumentos que recolectaron informaciones, tomando en cuenta el grado sostenido en la propuesta de la investigación.

### **Prueba de hipótesis**

En el mecanismo determinado se dio utilidad a la prueba de correlación no paramétrica de rho de Spearman, definido en que las informaciones adquieren diferencia en las orientaciones normales.

Prueba hipótesis: No paramétrica

Nivel de Significación:  $p= 0,001 < 0,01$  (1%)

Coefficiente de asociación: Rho de Spearman

### **3.6 Método de análisis de datos**

Los resultados encontrados luego del procesamiento de los datos serán representados mediante gráficos para tornar más fácil su apreciación. Los procedimientos referidos anteriormente se llevarán a cabo por medio del programa Microsoft Excel y el software estadístico SPSS versión 25.0.

### **3.7 Aspectos éticos**

Mediante el mecanismo de recolección de información se pudo contar con la participación de los servidores públicos que trabajan en el área de GRD. Igualmente, no se dio a conocer los nombres de los servidores a quienes se les aplicó el instrumento. Los resultados obtenidos en la presente indagación serán entregados de manera oportuna para que los gobiernos locales puedan implementar acciones oportunamente para el mejoramiento y/o reformulación de algunos aspectos dentro de sus roles dentro de la política de GRD.

#### IV. RESULTADOS

Tabla 5

*Resumen de procesamiento de datos*

	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Participación Ciudadana *	40	100,0%	0	0,0%	40	100,0%
Gestión del Riesgo del Desastre						

*Nota. Base de datos*

Tabla 6

*Tabla Cruzada: Participación ciudadana\* Gestión del Riesgo de Desastres*

		GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE					Total
		(agrupado)					
PARTICIPACIÓN CIUDADANA (agrupado)	BAJO	Recuento	3	7	0	0	10
			% del total	7,5%	17,5%	0,0%	0,0%
	REGULAR	Recuento	4	0	4	1	9
		% del total	10,0%	0,0%	10,0%	2,5%	22,5%
	BUENO	Recuento	0	3	3	8	14
		% del total	0,0%	7,5%	7,5%	20,0%	35,0%
	EXCELENTE	Recuento	0	6	1	0	7
		% del total	0,0%	15,0%	2,5%	0,0%	17,5%
Total		Recuento	7	16	8	9	40
		% del total	17,5%	40,0%	20,0%	22,5%	100,0%

*Nota: Base de datos*

Atendiendo a los resultados generados en la tabla 6, el 25% de los encuestados consideran que la Participación Ciudadana en la Gestión del Riesgo de Desastres en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central es Baja; asimismo, el 22.5% de los encuestados considera que esta relación es Regular, sin embargo, el 35% de los encuestados considera que esta relación es relativamente Buena y el 17.5% de los encuestados lo considera Excelente o idóneo.

## 4.2 Resultados inferenciales

### 4.2.1 Prueba de hipótesis

#### Hipótesis General

HG. - Existe relación significativa entre la participación ciudadana y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

H0.- No existe relación significativa entre la participación ciudadana y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

El coeficiente de correlación de Spearrman, se tiene por los siguientes valores:

Ho: Coeficiente de correlación de SPEARMAN = 0

Ha: Coeficiente de correlación de SPEARMAN  $\neq$  0 (significativo)

Tabla 7

*Correlación entre Participación Ciudadana y la Gestión del Riesgo del Desastre*

			PARTICIPACIÓN CIUDADANA (agrupado)	GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)
Rho de Spearman	PARTICIPACIÓN CIUDADANA (agrupado)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 40	,366* ,020 40
	GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,366* ,020 40	1,000 . 40

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Los resultados señalados en la tabla 7, manifiestan que el coeficiente Rho de Spearman es 0.366 y tomando en cuenta el cálculo de estimación de la correlación de Spearman se genera la existencia de una correlación positiva significativa, de igual forma, el nivel de significancia es menor que 0.05 ( $0.020 < 0.05$ ); configurándose de ese modo, una relación significativa entre la participación ciudadana y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la

Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020; podemos concluir que estadísticamente existe relación positiva entre ambas variables.

### Hipótesis Específicas 1

Hs1.- Existe relación significativa entre la participación directa y la Gestión del Riesgo del Desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

H0.- No Existe relación significativa entre la participación directa y la Gestión del Riesgo del Desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

Tabla 8  
*Correlación entre participación directa y la Gestión del Riesgo del Desastre*

			Dimensión de participación directa (agrupado)	GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)
Rho de Spearman	Dimensión de participación directa (agrupado)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,611**
		N	40	40
	GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,611**	1,000
		N	40	40

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Atendiendo a los resultados señalados en la tabla 8, dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.611 y tomando en cuenta el cálculo de estimación de la correlación de Spearman se genera la existencia de una correlación altamente significativa, además el nivel de significancia es menor que 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ); configurándose de esta forma, una relación altamente significativa entre la participación directa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020; generando con ello poder concluir que estadísticamente existe relación positiva entre las mencionadas variables.

Tabla 9

Tabla Cruzada: participación directa y la Gestión del Riesgo del Desastre

		GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE				Total	
		(agrupado)					
Dimensión de participación directa (agrupado)	BAJO	Recuento	3	7	0	0	10
			% del total	7,5%	17,5%	0,0%	0,0%
	REGULAR	Recuento	4	3	5	0	12
		% del total	10,0%	7,5%	12,5%	0,0%	30,0%
	BUENO	Recuento	0	5	1	6	12
		% del total	0,0%	12,5%	2,5%	15,0%	30,0%
	EXCELENTE	Recuento	0	1	2	3	6
		% del total	0,0%	2,5%	5,0%	7,5%	15,0%
Total		Recuento	7	16	8	9	40
		% del total	17,5%	40,0%	20,0%	22,5%	100,0%

Nota: Base de datos

La explicación de los resultados anteriores se muestra en la tabla 9, donde se verifica que un 25% de los encuestados consideran que la dimensión de Participación Directa en la Gestión del Riesgo de Desastres en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central es Baja; asimismo, el 30% de los encuestados considera que esta relación es Regular, sin embargo, el 30% de los encuestados considera que esta relación es relativamente Buena y el 15% de los encuestados lo considera Excelente o idóneo.

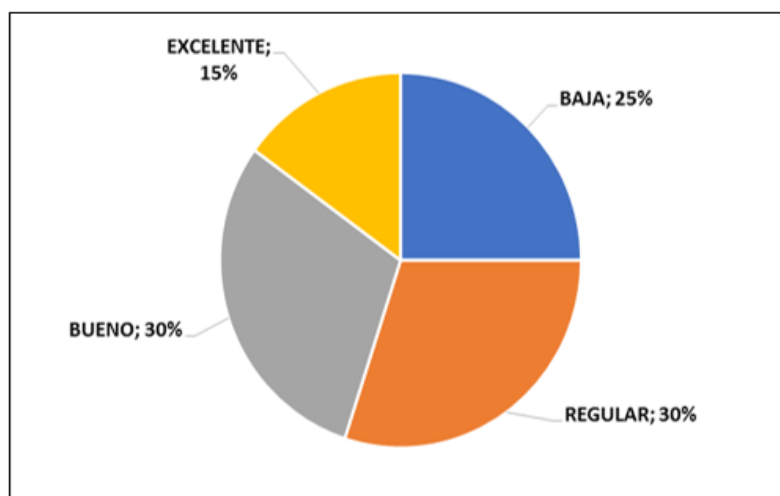


Figura 1. Relación entre la variable Gestión del Riesgo del Desastre y la dimensión participación directa

La figura 1, muestra la relación existente entre la variable GRD y la dimensión participación directa, apreciándose que el 25% de los encuestados consideran que la Dimensión de Participación Directa en la Gestión del Riesgo de Desastres en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central es Baja; asimismo, el 30% de los encuestados considera que esta relación es Regular; sin embargo, el 30% de los encuestados considera que esta relación es relativamente Buena y el 15% de los encuestados lo considera Excelente o idóneo.

## Hipótesis específica 2

Hs2.- Existe relación significativa entre la dimensión opinativa y la Gestión del Riesgo del Desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

H0.- No eexiste relación entre la dimensión opinativa y la Gestión del Riesgo del Desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

Tabla 10  
Correlación entre la dimensión opinativa y la Gestión del Riesgo

			Dimensión opinativa (agrupado)	GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)
Rho de Spearman	Dimensión opinativa (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,257
		Sig. (bilateral)	.	,109
		N	40	40
	GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)	Coefficiente de correlación	,257	1,000
		Sig. (bilateral)	,109	.
		N	40	40

Atendiendo a los resultados que se encuentran en la tabla 10, dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.257 y tomando en cuenta el cálculo de estimación de la correlación de Spearman, este configura una correlación positiva pero baja, asimismo el nivel de significancia es mayor que 0.05 ( $0.109 > 0.05$ ); esto configura la existencia de una relación baja o mínima entre el la dimensión opinativa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020; generándose así la posibilidad de concluir que, estadísticamente, existe relación positiva entre las mencionadas variables.

Tabla 11

Tabla Cruzada: dimensión opinativa y la Gestión del Riesgo

			GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)				
			BAJO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE	Total
Dimensión opinativa (agrupado)	BAJO	Recuento	2	7	0	0	9
		% del total	5,0%	17,5%	0,0%	0,0%	22,5%
	REGULAR	Recuento	5	0	5	4	14
		% del total	12,5%	0,0%	12,5%	10,0%	35,0%
	BUENO	Recuento	0	3	1	5	9
		% del total	0,0%	7,5%	2,5%	12,5%	22,5%
	EXCELENTE	Recuento	0	6	2	0	8
		% del total	0,0%	15,0%	5,0%	0,0%	20,0%
Total	Recuento		7	16	8	9	40
	% del total		17,5%	40,0%	20,0%	22,5%	100,0%

La explicación de los resultados anteriores se muestra en la tabla 11, en el cual se aprecia que 22,5% de los encuestados consideran que la dimensión opinativa en la Gestión del Riesgo de Desastres en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central es Baja; asimismo, el 35% de los encuestados considera que esta relación es Regular, sin embargo, el 22.5% de los encuestados considera que esta relación es relativamente Buena y el 20% de los encuestados lo considera Excelente o idóneo.

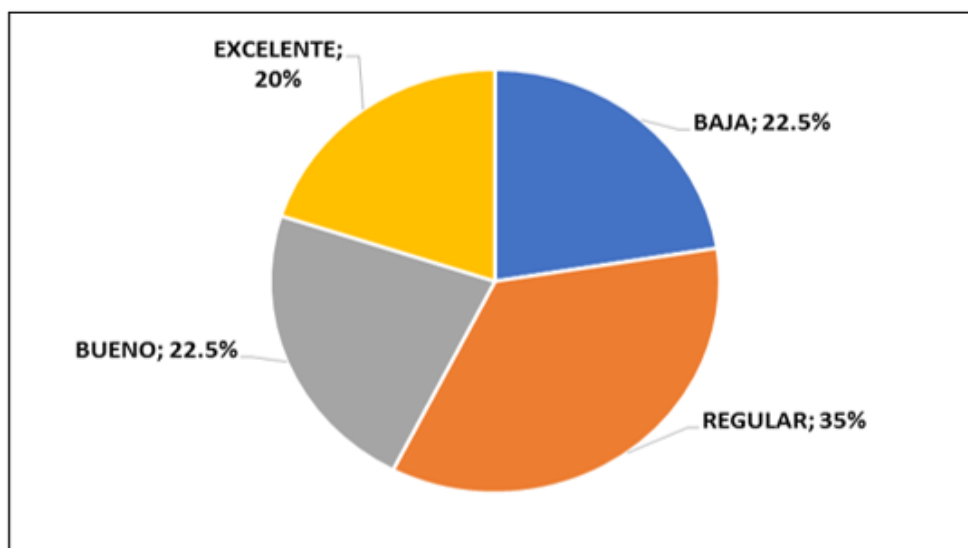


Figura 2. Relación entre la variable GRD y la dimensión opinativa.

La figura 2 expresa la relación entre la GRD y la dimensión opinativa, apreciándose que el 22.5% de los encuestados consideran que la dimensión



opinativa en la Gestión del Riesgo de Desastres en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central es Baja; asimismo, el 35% de los encuestados considera que esta relación es Regular, sin embargo, el 22.5% de los encuestados considera que esta relación es relativamente Buena y el 20% de los encuestados lo considera Excelente o idóneo.

### Hipótesis específica 3

Hs3.- Existe relación significativa entre la dimensión asociativa y la Gestión del Riesgo del Desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

Hs0.- No existe relación significativa entre la dimensión asociativa y la Gestión del Riesgo del Desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

Tabla 12

*Correlación entre dimensión asociativa y la Gestión del Riesgo del Desastres*

			Dimensión asociativa (agrupado)	GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)
Rho de Spearman	Dimensión asociativa (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	,247
		Sig. (bilateral)	.	,124
		N	40	40
	GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)	Coeficiente de correlación	,247	1,000
		Sig. (bilateral)	,124	.
		N	40	40

Atendiendo a los resultados que presenta la tabla 12, dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.247 y tomando en cuenta el cálculo de estimación de la correlación de Spearman se genera una correlación positiva pero baja, asimismo el nivel de significancia es mayor que 0.05 ( $0.124 > 0.05$ ); esto configura una relación baja o mínima entre el la dimensión asociativa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020; podemos concluir que estadísticamente existe relación positiva entre las mencionadas variables.

Tabla 13

Tabla Cruzada: dimensión asociativa y la Gestión del Riesgo del Desastres

		GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)					
			BAJO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE	Total
Dimensión asociativa (agrupado)	BAJO	Recuento	3	7	0	0	10
		% del total	7,5%	17,5%	0,0%	0,0%	25,0%
	REGULAR	Recuento	2	0	1	3	6
		% del total	5,0%	0,0%	2,5%	7,5%	15,0%
	BUENO	Recuento	2	4	7	6	19
		% del total	5,0%	10,0%	17,5%	15,0%	47,5%
	EXCELENTE	Recuento	0	5	0	0	5
		% del total	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	12,5%
Total	Recuento	7	16	8	9	40	
	% del total	17,5%	40,0%	20,0%	22,5%	100,0%	

La explicación de los resultados anteriores se encuentran en la tabla 13, en la cual se aprecia que el 25% de los encuestados consideran que la dimensión asociativa en la Gestión del Riesgo de Desastres en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central es Baja; asimismo, el 15% de los encuestados considera que esta relación es Regular, no obstante el 47.5% de los encuestados considera que esta relación es relativamente Buena y el 12.5% de los encuestados lo considera Excelente o idóneo.

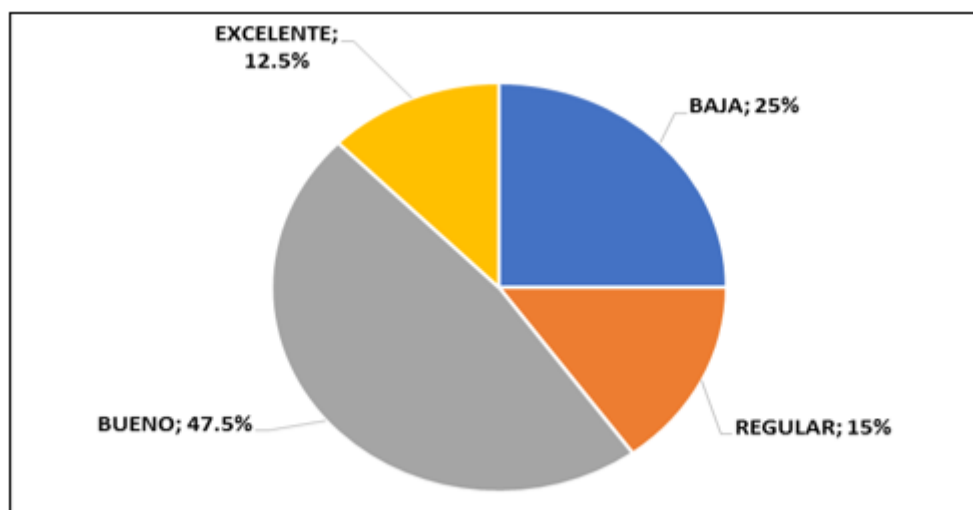


Figura 3. Relación entre la variable GRD y la dimensión asociativa

La figura 3, muestra la relación entre la variable GRD y la dimensión asociativa, apreciándose que el 25% de los encuestados consideran que la dimensión asociativa en la Gestión del Riesgo de Desastres en la Mancomunidad Municipal

de Lima Este Carretera Central es Baja; asimismo, el 15% de los encuestados considera que esta relación es Regular, no obstante, el 47.5% de los encuestados considera que esta relación es relativamente Buena y el 12.5% de los encuestados lo considera Excelente o idóneo.

#### Hipótesis específica 4

Hs4.- Existe relación significativa entre la dimensión cívica y la Gestión del Riesgo del Desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

Hs0.- No existe relación significativa entre la dimensión cívica y la Gestión del Riesgo del Desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

Tabla 14  
*Correlación entre dimensión cívica y la Gestión del Riesgo del Desastres*

			Dimensión cívica (agrupado)	GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)
Rho de Spearman	Dimensión cívica (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,314*
		Sig. (bilateral)	.	,048
		N	40	40
	GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)	Coefficiente de correlación	,314*	1,000
		Sig. (bilateral)	,048	.
		N	40	40

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Atendiendo a los resultados obtenidos en la tabla 14, dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.314 y tomando en cuenta el cálculo de estimación de la correlación de Spearman se genera una correlación positiva significativa, asimismo el nivel de significancia es menor que 0.05 ( $0.048 < 0.05$ ); esto configura la existencia de una relación significativa entre la dimensión cívica y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020; así, se puede concluir que, estadísticamente, existe relación positiva entre variable y variable.

Tabla 15

Tabla Cruzada: dimensión cívica y la Gestión del Riesgo del Desastres

		GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (agrupado)				Total	
		BAJO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE		
Dimensión cívica (agrupado)	BAJO	Recuento	3	0	0	0	3
		% del total	7,5%	0,0%	0,0%	0,0%	7,5%
	REGULAR	Recuento	2	7	4	1	14
		% del total	5,0%	17,5%	10,0%	2,5%	35,0%
	BUENO	Recuento	2	5	2	8	17
		% del total	5,0%	12,5%	5,0%	20,0%	42,5%
	EXCELENTE	Recuento	0	4	2	0	6
		% del total	0,0%	10,0%	5,0%	0,0%	15,0%
Total	Recuento	7	16	8	9	40	
	% del total	17,5%	40,0%	20,0%	22,5%	100,0%	

La explicación de los resultados anteriores se encuentra en la tabla 15, en la cual se aprecia que el 7.5% de los encuestados consideran que la Dimensión Cívica en la Gestión del Riesgo de Desastres en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central es Baja; asimismo, el 35% de los encuestados considera que esta relación es Regular, sin embargo, el 42.5% de los encuestados considera que esta relación es relativamente Buena y el 15% de los encuestados lo considera Excelente o idóneo.

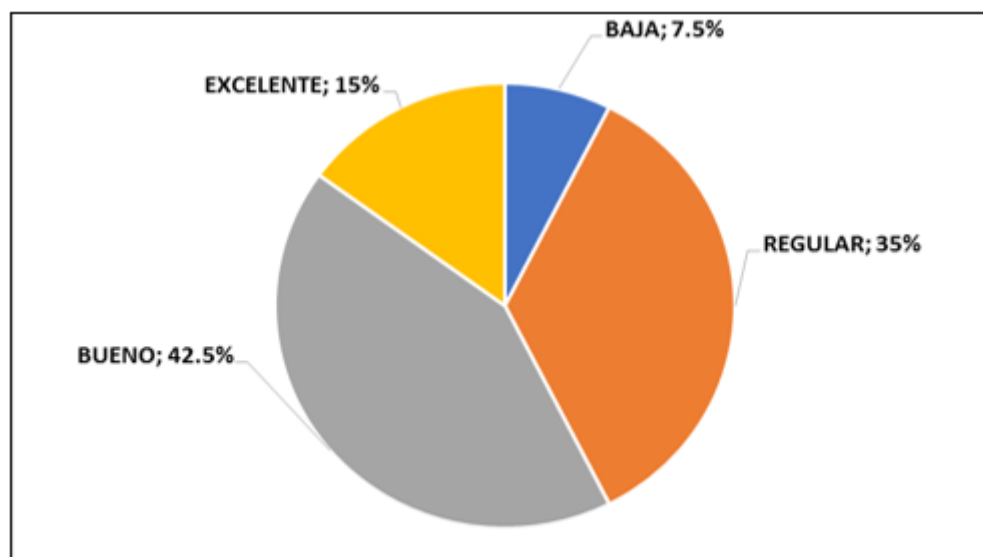


Figura 4. Relación entre la variable Gestión del Riesgo del Desastres y la dimensión cívica.

La figura 4, muestra la relación entre la variable GRD y la dimensión cívica, apreciándose que el 7.5% de los encuestados consideran que la Dimensión

Cívica en la Gestión del Riesgo de Desastres en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central es Baja; asimismo, el 35% de los encuestados considera que esta relación es Regular, sin embargo, el 42.5% de los encuestados considera que esta relación es relativamente Buena y el 15% de los encuestados lo considera Excelente o idóneo.

## V. DISCUSIÓN

Guerra (2018) en su trabajo titulado “*Gestión del riesgo ante desastres y cultura de prevención con perspectiva ambiental en instituciones educativas con jornada escolar completa Piura 2018*”. Entre sus resultados se tiene que al realizar el análisis entre las variables gestión del riesgo y la variable cultura organizacional, el coeficiente de Spearman verificó una alta y significativa correlación (0,830). En los resultados de esta indagación se verifica que el coeficiente Rho de Spearman es 0.611; además, el nivel de significancia se encuentra por debajo de 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ); esto configura una relación altamente significativa entre la participación directa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, siendo esto así, tenemos que en este extremo coincide con dicho antecedente.

Mestanza (2017) en su trabajo titulado “*Participación Ciudadana en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, 2017*”, cuyo objetivo general fue describir los niveles de participación ciudadana en la DRE de Lima Metropolitana, 2017 y entre sus hallazgos tenemos que el 72% de los encuestados presentaron un nivel regular de participación ciudadana; además, es importante resaltar que utilizó como instrumento el Cuestionario de Conductas de Participación (CCP) de Vergara-Lope & Hevia (2012). Entre los resultados de esta indagación, se tiene que la dimensión asociativa en la Gestión del Riesgo de Desastres en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, según lo que los encuestados respondieron el 47.5% considera que esta relación es relativamente Buena y el 12.5% lo considera Excelente o idóneo. Similar resultado se obtuvo, respecto la dimensión cívica en la Gestión del Riesgo de Desastres en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central es Baja, los encuestados respondieron el 42.5% considera que esta relación es relativamente Buena y el 15% de los encuestados lo considera Excelente o idóneo. Por ello podemos afirmar, que guarda relación, ello considerando que se usó el mismo instrumento y se apreció tendencia mayoritariamente superior a la media.

Lara (2012) en su trabajo titulado “*Percepción social en la gestión del riesgo de inundación en un área mediterránea (Costa Brava, España)*”, Pudo

llegar, dentro de sus resultados a afirmar que las instituciones que gestionaban los riesgos realizaban análisis técnicos, objetivos basándose en datos proporcionados por la ciencia, también existía una asimilación de estos resultados en la legislación implementada, en España. En el ámbito nacional, tenemos que con la dación de la Ley N° 29664, aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM, su Reglamento e implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANGERD), el gobierno peruano dejó una perspectiva de administrador de los desastres naturales, para asumir un rol de gestión de los desastres, lo que involucra una perspectiva de gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; es ese sentido, se afirmaría la opinión de Lara.

Sánchez (2018) en su trabajo titulado *“El Fenómeno El Niño y la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú: estudio sobre el funcionamiento de un sistema de gestión pública”*, corresponde a una investigación que tuvo como objetivo identificar los factores limitantes del proceso de institucionalización de la gestión del riesgo en el afán de disminuir la incidencia de los desastres frente a fenómenos naturales en país, así como mostrarse verificada en la puesta en acción del sistema a través del análisis de las consecuencias del Niño Costero 2017. Afirma que el Gobierno central cuenta con un sistema de monitoreo incorrecto, configurándose con ello una deficiente labor de las instituciones en la difusión y educación de la sociedad, con los programas educativos de largo plazo; de otro lado, también sugiere no existe una adecuada planificación de gastos del presupuesto asignado a las autoridades locales y regionales. Al respecto, debemos precisar que en la presente investigación hemos confirmado la existencia de instituciones conformantes del SINAGERD, entre ellas está el CENEPRED, institución pública que tiene dentro de su organización a la DIMSE, que es el órgano de línea que tiene como función realizar la supervisión, monitoreo, seguimiento y evaluación de los componentes prospectivo y correctivo de los procesos que tienen el propósito de estimar, prevenir y reducir el riesgo de desastres, contemplando también la reconstrucción respectiva.

En ese contexto, hemos verificado que la DIMSE, desde el año 2015, ha realizado acciones de supervisión, monitoreo y evaluación de la puesta en acción

de los procesos dirigidos a estimar, prevenir y reducir el riesgo en los diversos Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales. Asimismo, desde los años 2017 y 2018, conjuntamente CENEPRED e INDECI viene aplicando la ENAGERD, mediante el cual se recaba información sobre la puesta en acción de la Política y el PLANAGERD en las entidades de los tres (3) niveles de gobierno. Por ello, podemos concluir que no es exacta la opinión de Sánchez (2018).



## VI. CONCLUSIONES

### Primera

Se pudo determinar que la Participación Ciudadana se relaciona significativamente con la GRD, en atención al coeficiente Rho de Spearman que arrojó un 0.366, configurando así la existencia de una correlación positiva significativa, además el nivel de significancia es menor que 0.05 ( $0.020 < 0.05$ ); en ese sentido, existe suficiente certeza, en base a la estadística, para afirmar la configuración de una relación significativa entre la participación ciudadana y la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020; podemos concluir que estadísticamente existe relación positiva entre las variables.

### Segunda

Se determinó que la dimensión participación directa se encuentra relacionada significativamente con la GRD, dado que el coeficiente Rho de Spearman arroja un 0.611, configurando la existencia de una correlación altamente significativa, además el nivel de significancia es menor que 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ); en ese sentido, existe suficiente evidencia estadística que permite realizar la afirmación sobre la configuración de una relación significativa entre la dimensión participación directa y la Gestión del Riesgo de Desastres, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

### Tercera

Se determinó que la dimensión opinativa se relaciona con la GRD, dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.257, configurando ello correlación positiva pero baja, además el nivel de significancia es mayor que 0.05 ( $0.257 > 0.05$ ); esto configura una relación baja o mínima entre la dimensión opinativa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

#### Cuarto

Se determinó que la dimensión asociativa se relaciona con la Gestión del Riesgo de Desastres, dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.247, esto es que existe una correlación positiva pero baja, de igual forma, se obtuvo un nivel de significancia mayor que 0.05 ( $0.124 > 0.05$ ); configurándose así una relación baja o mínima entre la dimensión asociativa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

#### Quinto

Se pudo determinar que la dimensión cívica se relaciona significativamente con la GRD, dado que el coeficiente Rho de Spearman es 0.314, esto es que existe una correlación positiva significativa. De igual forma, se obtuvo un nivel de significancia menor que 0.05 ( $0.048 < 0.05$ ); configurándose así una relación significativa entre la dimensión cívica y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.

## **VII. RECOMENDACIONES**

### Primera

Se recomienda fortalecer el SINAGERD, capacitando a los sujetos integrantes de las áreas de GRD y Defensa Civil de los gobiernos locales y regionales, a fin de lograr el fortalecimiento de sus capacidades.

### Segunda

Se sugiere impulsar el conocimiento de SINAGERD en las instituciones educativas escolares y de educación superior, buscando fortalecer las capacidades y conocimientos sobre dicho sistema, en la sociedad civil.

### Tercera

Se recomienda formular y aprobar un régimen de infracciones y sanciones a quienes forman parte del SINAGERD, por la inaplicabilidad de obligaciones y disposiciones dispuestas en la normatividad del mismo.

### Cuarta

Se sugiere acreditar a los profesionales integrantes de las áreas de GRD y Defensa Civil de los gobiernos locales y regionales, buscando dotar de fortaleza las capacidades técnicas de los diversos gobiernos locales y regionales.

### Quinta

Se sugiere difundir los hallazgos y resultados de la ENAGERD, mediante el cual se recaba información sobre la puesta en marcha de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades de los tres (3) niveles gubernamentales, con la finalidad de ser conocido por la sociedad civil y se ejerza una efectiva participación ciudadana.

## REFERENCIAS

- Arnold, M. & Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. *Cinta de Moebio*, (3).
- Arnold, M. & Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. *Cinta de Moebio*, (3).
- BANCO MUNDIAL (2019). *Shock Waves: Managing the Impacts of Climate Change on Poverty*.
- Banda, A., Gonzales, A., Valenzuela, G., Morales, M. & Avendaño, A. (2010). Participación ciudadana: perspectiva cuantitativa de estudio. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 15(2), 377-392.
- Banda, A., Morales, M., Vanegas, A. & Chávez, D. (2014). Propiedades psicométricas de una escala de participación social. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la UACJS: RPCC-UACJS*, 5(2), 1-17.
- Barbera, E. (1997). Marco conceptual e investigación de la motivación humana. *Revista electrónica de motivación y emoción*. 2(1). Recuperado de: <http://reme.uji.es/articulos/abarbe127211298/texto.html>
- Barrantes, G. (2011). Desastre, desarrollo y sostenibilidad. *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*. 2(8), 15-24.
- Bravo, B. (2009). *Propuesta metodológica para la aplicación de la herramienta de gestión de proyectos a la optimización de la gestión del riesgo de desastre*. (Tesis de postgrado). Universidad Politécnica de Catalunya. España.
- Campos, C.& Díaz-Ramírez, O. (2003). Motivación Humana. *Introducción a la Salud Mental*, 75, Madrid.
- Danós, J. (2006). La participación ciudadana en el ejercicio de las funciones administrativas en el Perú. *Revista de Derecho Administrativo*, (1), 121-164.
- Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021. Decreto Supremo N° 34-2014-PCM (13 de mayo de 2014). En: *Normas Legales*, N.º 523044. Diario Oficial “El Peruano”, Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Decreto Supremo N° 048-2011-PCM (26 de mayo de 2011). En: *Normas*

*Legales*, N.º 443206. Diario Oficial “El Peruano”, Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.

Decreto Supremo que aprueba Reglamento de Organización y Funciones de Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED Decreto Supremo N° 104-2012-PCM (29 de junio de 2012). En: *Normas Legales*, N.º 469482. Diario Oficial “El Peruano”, Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.

Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional. Decreto Supremo N° 111-2012-PCM (2 de noviembre de 2012). En: *Normas Legales*, N.º 443206. Diario Oficial “El Peruano”, Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.

Díaz, J. (2018). *Percepción de la gestión ambiental y riesgos tecnológicos en los pobladores de las riberas del río Rímac, zona Huachipa SJL 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima.

Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109.

Folgueiras, P. (2008). La participación en sociedades multiculturales, elaboración y evaluación de un programa de participación activa. *RELIEVE, Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa 2008*. 14(2), p. 1-16.

García, A. (1995). Notas sobre la teoría general de sistemas. *Revista general de información y documentación*, 5(1), 197-213

Guerra, P. (2018). *Gestión del riesgo ante desastres y cultura de prevención con perspectiva ambiental en instituciones educativas con jornada escolar completa Piura 2018*. (Tesis de postgrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima.

Guillen, A., Badii, M. Blanco, M., & Sáenz, K. (2017). La participación ciudadana en el contexto de desarrollo sustentable. *Innovaciones de negocios*, 5(9).

Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 4(1). 179-193.

Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta. Edición). México: Mc Graw-Hill.

- Johansen, O. (2004). *Introducción a la teoría general de sistemas*. México, Editorial Limusa.
- Jurado Nacional de Elecciones (2008). *Guía de participación ciudadana en el Perú*. Lima.
- Kaplan, R. & Norton, D. (2004). Medir la disposición estratégica de los activos intangibles. *Harvard Business Review*, 84(2).
- Kuroiwa, J. (2002). Reducción de desastres: Viviendo en armonía con la naturaleza. OPS.
- Lara, A. (2012). *Percepción social en la gestión del riesgo de inundación en un área mediterránea (Costa Brava, España)*. (Tesis de postgrado). Universidad de Girona. España.
- Ledesma, B. (2019). *Propuesta de política pública para incrementar la participación ciudadana en el Municipio de Morelia, Michoacán*. (Tesis de postgrado). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.
- Ley de los derechos de participación y control ciudadanos. Ley N° 26300 (2 de mayo de 1994). En: *Normas Legales*. Diario Oficial "El Peruano", Lima: Congreso Constituyente Democrático.
- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Ley N° 29664 (19 de febrero de 2011). En: *Normas Legales*, N.º 436456. Diario Oficial "El Peruano", Lima: Congreso de la Republica.
- Linares, G. (2019). *La gestión del riesgo de desastres en los servicios de saneamiento en el Perú*. (Tesis de postgrado). Universidad Católica del Perú: Lima.
- Martínez, J. (2002). *Introducción al análisis de riesgos*. México, Editorial Limusa.
- Maslow, A. (1991). *Motivación y personalidad*. Madrid, Ediciones Díaz de Santos.
- Mateluna, F., González, M. & Díaz, R. (2019). Participación y Gestión del Riesgo de Desastre: Experiencia de Puertas Negras en Valparaíso, Chile. *REDER*, 3(2), 97-108.
- Mestanza, J. (2017). *Participación Ciudadana en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, 2017*. (Tesis de postgrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Ordenanza N°165-MDL. (6 de enero de 2012). Aprueban constitución de lay estatuto de la mancomunidad Municipal de Lima Este – Carretera Central.

En: *Normas Legales*, N.º 458747. Diario Oficial “El Peruano”, Lima: Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica.

Prado, A., & Colonio, M. (2016). *Evaluación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en el Perú*. (Tesis de postgrado). Universidad San Ignacio de Loyola, Lima.

Puy, A. (2002). *Percepción social del riesgo: dimensiones de evaluación y predicción*. (Tesis de postgrado). Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.

Quintero, J. (2007). Seminario, teorías y paradigmas educativos; Recuperado de: <http://doctorado.josequintero.net/>

Sánchez, A. (1989). La participación como coadyuvante del Estado social y democrático de Derecho. *Revista de administración pública*, (119), 133-172.

Sánchez, A. (2017). Planificación para el desarrollo con enfoque prospectivo en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú. *Pensamiento Crítico*, 22(2), 73-96.

Sánchez, K. (2018). *El Fenómeno El Niño y la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú: estudio sobre el funcionamiento de un sistema de gestión pública*. (Tesis de postgrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima.

Sarabia, Á. (1995). *La teoría general de sistemas*. Madrid, Isdefe.

Secretaría de gestión del Riesgo de Desastre - SGRD. (2012). *Perú: Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2014-2021*. LIMA.

Sedano, R. (2012). *Gestión integrada del riesgo de inundaciones en Colombia*. (Tesis de postgrado). Universidad Politécnica de Valencia, España.

Tolmos, C., Lacambra, S., Tsuneki, H., & otros. (2011). *PERÚ: Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático*. Banco Interamericano de Desarrollo. Lima.

UIP y ISDR. (2010). *Reducción del Riesgo de Desastres: un instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Ginebra: UIP y la UNISDR.

Valencia, G. (2013). La participación ciudadana en el procedimiento administrativo. *Circulo de Derecho Administrativo*, (13), 375-398.

- Vergara-Lope, S., & Hevia, F. (2012). Para medir la participación: Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 57(215), 35-67.
- Villarreal, M. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. *Décimo certamen de ensayo político*, 31-48.



## ANEXOS

## Anexo 1: Matriz de Consistencia

TÍTULO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LIMA ESTE CARRETERA CENTRAL, 2020

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES				
			Variable 1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Nivel y Rango
<p><b>P.G.:</b> ¿Existe relación entre la participación ciudadana y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020?</p> <p><b>Problemas Específicos</b></p> <p><b>P.E.1:</b> ¿Existe relación entre la participación directa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020?</p> <p><b>P.E.2:</b> ¿Existe relación entre la dimensión opinativa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020?</p>	<p><b>O.G:</b> Determinar si existe relación entre la participación ciudadana y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p><b>O.E.1:</b> Determinar la relación entre las actas de fiscalización y el principio de legalidad de la Oficina Regional de Lambayeque - Osinergmin, periodo del 2016.</p> <p><b>O.E.2:</b> Determinar si existe relación entre la dimensión opinativa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.</p>	<p><b>Hg:</b> Existe relación significativa entre la participación ciudadana y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.</p> <p><b>Hipótesis Específicos</b></p> <p><b>H.E.1:</b> Existe relación significativa entre la participación directa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.</p> <p><b>H.E.2:</b> Existe relación significativa entre la dimensión opinativa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la</p>	<b>Dimensión de participación directa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductas asociadas a participación en procesos electorales</li> <li>- Conductas asociadas a organización en procesos electorales.</li> <li>- Conductas asociadas a externalizar puntos de vista.</li> </ul>	1,2,3, 4,5, 6,7,8,9,10,11.	<p>Si, muchas veces (3)</p> <p>Si, algunas veces (2)</p> <p>No, nunca (1).</p>	Bajo 40-66 Regular 67-133
			<b>Dimensión opinativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductas asociadas a externalizar creencias sobre servicios.</li> <li>- Acceso a medios para externalizar sus opiniones.</li> </ul>	12,13,14 , 15,16,17,18,		<p>Bueno 134-200</p> <p>No cumple (21-33)</p>
			<b>Dimensión asociativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductas asociadas a participar en organización que busca bien común.</li> <li>- Comparten intereses y objetivos comunes.</li> </ul>	19,20,21,22,23,24,		
			<b>Dimensión cívica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilidad y acceso a instancias de participación.</li> <li>- Acatamiento de normas sociales de convivencia.</li> <li>- Acciones de tipo solidario</li> </ul>	25.26.27,28.29.	A veces cumple (34-49)	

<p><b>P.E.3:</b> ¿Existe relación entre la dimensión asociativa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020?</p> <p><b>P, E.4:</b> ¿Existe relación entre la dimensión cívica y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020?</p>	<p><b>O.E.3:</b> Determinar si existe relación entre la dimensión asociativa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.</p> <p><b>O.E.4:</b> Determinar si existe relación entre la dimensión cívica y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020</p>	<p>Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.</p> <p><b>H.E.3:</b> Existe relación significativa entre la dimensión asociativa y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.</p> <p><b>H.E.4:</b> Existe relación significativa entre la dimensión cívica y la Gestión del Riesgo del Desastre, en la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020.</p>	<p><b>Variable 2: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b></p>		<p><b>Ítems</b></p>	<p><b>Escala de valores</b></p>	<p>Si cumple (50-63)</p>
			<p><b>Desarrollo del conocimiento del riesgo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención del riesgo del desastre.</li> <li>- Evaluación de posibles soluciones para evitar el desastre.</li> <li>- Estimación del riesgo del desastre por zona.</li> </ul>			
			<p><b>Reduce las condiciones de riesgo de los medios de vida.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de actividades para corregir los efectos del desastre ocurrido.</li> <li>- Corrección del riesgo existente, a partir de las actividades planificadas.</li> </ul>	<p>6,  7,8, 9, 10, 11,</p>	<p>Si, algunas veces (2)</p>	
			<p><b>Desarrolla capacidad de respuesta ante emergencias y desastre.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mitigación del riesgo existente en la zona del desastre.</li> <li>- Aplicación de la respuesta planificada.</li> </ul>	<p>12,13,14 ,15,16,17</p>	<p>No, nunca (1).</p>	
			<p><b>Fortalece la capacidad para la recuperación física, económica y social.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación de la zona afectada por el desastre.</li> <li>- Preparación del plan de respuesta ante el desastre.</li> <li>- Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura.</li> </ul>	<p>18, 19, 20, 21, 22,</p>		
			<p><b>Fortalece la participación de la población y sociedad organizada.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuidad de servicios.</li> <li>- Promover la participación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno.</li> <li>- Participación de entidades privadas y sociedad civil.</li> </ul>	<p>23, 24, 25,26, 27.</p>		

METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ANÁLISIS DE DATOS
<p><b>TIPO:</b> Descriptivo - Correlacional</p> <p>Según Tamayo &amp; Tamayo (2008) refieren que el propósito principal de los estudios correlacionales es saber cómo puede comportarse una variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas y el grado de relación entre ambas.</p> <p><b>DISEÑO:</b></p> <p>Según Kerlinger (2010) es un diseño no experimental, transversal y correlacional.</p>  <p>Diagrama: Una variable M se relaciona con variables Ox y Oy, con un coeficiente de correlación r.</p>	<p><b>POBLACIÓN:</b></p> <p>La población está conformada por cuarenta (40) servidores públicos que trabajan en el área de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de los gobiernos locales miembros de la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central.</p> <p><b>TIPO DE MUESTRA:</b></p> <p>No se aplicó muestra, al encuestarse a la totalidad de la población.</p> <p><b>TAMAÑO DE MUESTRA</b></p> <p>No se aplicó muestra al encuestarse a la totalidad de la población de servidores públicos que trabajan en el área de Gestión del Riesgo de Desastres de los gobiernos miembros de la Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central.</p>	<p><b>- Técnica</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>- Instrumento</b></p> <p>Cuestionario de encuesta</p>	<p><b>DESCRIPTIVA:</b></p> <p>Medidas de tendencia central: media, desviación y frecuencia. Formula de media,</p> <p><b>INFERENCIAL:</b></p> <p>La prueba Rho de Spearman</p> $\rho = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^N d_i^2}{N(N^2-1)}$

## Anexo 2: Instrumentos

Buenos días/tardes, estamos realizando una encuesta para recopilar datos acerca de “Participación Ciudadana y la Gestión del Riesgo del Desastre, Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020”. Le agradezco de antemano cada minuto de su tiempo por responder las siguientes preguntas:

### INSTRUCCIONES:

Marcar con un aspa (x) la alternativa que Ud. Crea conveniente. Se le recomienda responder con la mayor sinceridad posible. Si, siempre (3) –Si, algunas veces (2) - No, nunca (1).

<b>GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE (GRD)</b>			
<b>1. Desarrollar el conocimiento del riesgo</b>			<b>Escala</b>
			<b>1    2    3</b>
<b>01.</b>	Ha elaborado instrumentos técnicos y normativos para fortalecer el desarrollo de las investigaciones en la GRD.		
<b>02.</b>	Promueve la difusión de las investigaciones y el intercambio de experiencias en GRD.		
<b>03.</b>	Ha desarrollado el análisis y monitoreo de los peligros a nivel territorial.		
<b>04.</b>	Realizar el análisis del riesgo a nivel territorial para la toma de decisiones en GRD, en el proceso de planificación del desarrollo.		
<b>05.</b>	Elabora procedimientos para el análisis de riesgos específicos en los servicios públicos básicos.		
<b>06.</b>	Ha desarrollado mecanismos para la difusión del conocimiento del riesgo.		
<b>2. Evita y reduce las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población</b>			<b>Escala</b>
			<b>1    2    3</b>
<b>07.</b>	Desarrolla y difunde los instrumentos técnicos metodológicos de planificación territorial sostenible que incorpore la GRD.		
<b>08.</b>	Promover la incorporación de la GRD en el desarrollo de mancomunidades.		
<b>09.</b>	Desarrolla y proteger los medios de vida esenciales de la población ante el riesgo de desastres.		
<b>10.</b>	Desarrolla y sistematiza la información catastral prioritaria para la GRD.		
<b>11.</b>	Fortalece la aplicación del análisis de riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública.		
<b>3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastre.</b>			<b>Escala</b>
			<b>1    2    3</b>
<b>12.</b>	Desarrollar y difundir los instrumentos técnicos, para prepararse y actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres.		
<b>13.</b>	Se fortalece capacidades de la población para la respuesta inmediata.		
<b>14.</b>	Se ha fortalecido e Implementado sistemas de alerta temprana por tipo de peligro.		
<b>15.</b>	Se ha desarrollado planes de gestión reactiva de las entidades públicas y privadas en el marco del SINAGERD.		
<b>16.</b>	Se ha implementado y fortalecido los Centros de Operaciones de Emergencia en los tres niveles de gobierno.		

17.	Se ha desarrollado estrategias de comunicación y difusión para que las autoridades y población implementen medidas adecuadas para una respuesta óptima.			
<b>4. Fortalece la capacidad para la recuperación física, económica y social.</b>		<b>Escala</b>		
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
18.	Se ha desarrollado instrumentos técnicos normativos para la Rehabilitación y Reconstrucción.			
19.	Se viene desarrollando capacidades para el restablecimiento de los servicios públicos básicos e infraestructura.			
20.	Desarrolla mecanismos para la normalización progresiva de los medios de vida y recuperación social en las zonas afectadas.			
21.	Se viene implementando el acceso a seguros ante el riesgo de desastres por parte de las entidades públicas.			
22.	Se viene fomentando los mecanismos de acceso a los seguros de bienes y servicios privados ante riesgo de desastres.			
<b>5. Fortalece la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de la cultura de prevención en la población.</b>		<b>Escala</b>		
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
23.	Promueve la incorporación de la GRD en la educación básica y superior.			
24.	Desarrolla programas de Educación Comunitaria en GRD dirigida a la población urbana y rural.			
25.	Fomenta buenas prácticas en la GRD en la población urbana y rural.			
26.	Promueve el desarrollo y participación de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de políticas en GRD.			
27.	Promueve alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para fomentar la cultura de prevención.			

Buenos días/tardes, estamos realizando una encuesta para recopilar datos acerca de “Participación Ciudadana y la Gestión del Riesgo del Desastre, Mancomunidad Municipal de Lima Este Carretera Central, 2020”. Le agradezco de antemano cada minuto de su tiempo por responder las siguientes preguntas:

**INSTRUCCIONES:**

Marcar con un aspa (x) la alternativa que Ud. Crea conveniente. Se le recomienda responder con la mayor sinceridad posible. Si, muchas veces (3) –Si, algunas veces (2) - No, nunca (1).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
1. Dimensión de participación directa		Escala		
		1	2	3
01	Ha solicitado alguna vez información a alguna oficina gubernamental sobre presupuestos y gastos del gobierno.			
02	Alguna vez usted ha solicitado apoyo a un partido político			
03	Ha solicitado información a alguna asociación, grupo, club u organización social sobre cómo participar o ser parte de ella.			
04	Usted suele votar en las elecciones presidenciales			
05	Para resolver un problema que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez se ha organizado con otras personas afectadas?			
06	Suele tirar basura en la calle.			
07	Para algún fin social, colectivo o comunitario, ¿ha solicitado alguna vez información a alguna oficina de gobierno sobre programas de gobierno?			
08	Alguna vez usted ha donado sangre.			
09	Para resolver un problema que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez se ha organizado con otras personas afectadas?			
10	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo o social que afectaba a usted y a otras personas ¿alguna vez usted ha repartido circulares o manifiestos?			
11	Usted suele votar en las elecciones municipales.			
2. Dimensión opinativa		Escala		
		1	2	3
12	¿Le molesta que las personas no tomen cuidado de las áreas verdes de su comunidad?			
13	Para dar su opinión, quejarse o denunciar un problema social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha enviado cartas o llamado a algún periódico?			
14	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha colocado carteles o fotografías?			
15	¿Alguna vez usted ha recaudado fondos para una causa social?			

16	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted contactó al jefe de gobierno local o regional?			
17	¿Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político?			
18	¿Ha solicitado información a alguna asociación, grupo u organización social sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afectaba a usted y a otras personas?			
<b>3. Dimensión asociativa</b>		<b>Escala</b>		
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
19	¿Alguna vez usted ha organizado manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros?			
20	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha firmado cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet)?			
21	¿Le molesta ver cuando alguien más malgasta el agua?			
22	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted contactó a congresistas?			
23	Para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted contactó al jefe de gobierno local o regional?			
24	¿Asiste usted, por su propia voluntad, a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político?			
<b>4. Dimensión cívica</b>		<b>Escala</b>		
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
25	¿Alguna vez usted ha donado alimentos, medicina, ropa en caso de un desastre?			
26	¿Participa como observador electoral o representante de un partido político o movimiento político en alguna elección?			
27	¿Ha solicitado información a alguna asociación, grupo, club u organización social sobre cómo participar o ser parte de ella?			
28	¿Alguna vez usted ha dado dinero a alguna institución u organización social (como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer, etcétera)?			
29	Para resolver un problema colectivo o comunitario que afectaba a usted y a otras personas, ¿alguna vez usted ha pedido apoyo a alguna asociación civil?			



### Anexo 3: Carta de presentación

**POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

*Escuela de Posgrado*

“Año de la universalización de la salud”

Lima, 27 de mayo de 2020

Carta P.105 – 2020 EPG – UCV LE

**SEÑOR(A)**

Manuel Javier Campos Sologuren  
Alcalde de la Municipalidad Distrital Chaclacayo.  
Presidente de la Mancomunidad Municipal de Lima Este, Carretera Central.

**Asunto:** Carta de Presentación del estudiante **SANCHEZ CARRILLO, FREDY FRANCCESCOLY**.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **SANCHEZ CARRILLO FREDY FRANCCESCOLY**, identificado(a) con DNI N° 71049836 y código de matrícula N° 6500041661; estudiante del Programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE, MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LIMA ESTE, CARRETERA CENTRAL, 2020.**

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,

  
**Dr. Raúl Delgado Arenas**  
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO  
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

13/8/2020

Gmail - CARTA P.105-2020 EPG - UCV LE



Fredy Francescoly Sánchez Carrillo <s.consultorialegal@gmail.com>

#### CARTA P.105-2020 EPG - UCV LE

Fredy Francescoly Sánchez Carrillo <s.consultorialegal@gmail.com>

14 de julio de 2020 a las 13:28

Para: mesadepartes@munichaclacayo.gob.pe

Estimados, buenas tardes.

Reciban un cordial saludo y a la vez, presentar (en archivo adjunto) la carta de presentación (a mi nombre) expedida por la Universidad César Vallejo - Lima Este, a fin de poder realizar una tesis de maestría.

Agradezco de antemano su gentil atención al presente.

Atentamente,

**Abg. Fredy Francescoly Sánchez Carrillo.**  
Estudiante del Programa de Estudios de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA  
Universidad Cesar Vallejo - Lima Este

Cel: 926622163

**"Antes de imprimir este correo, asegúrate si es necesario. Proteger el medio ambiente es una responsabilidad social."**



CARTA P.105-2020 EPG - UCV LE.pdf  
612K